



ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2016

Edgar José Polanco Pereira

Secretario de Educación Municipal

Ana Milena Ortíz Sánchez

Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

Gestión de la Cobertura Educativa

Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico



Santiago de Cali, octubre de 2015

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Municipal de Santiago Cali realiza el estudio de insuficiencia y limitaciones con el objetivo de presentar el panorama de cobertura educativa de la ciudad, estableciendo las distintas estrategias de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial.

El presente estudio, es requisito nacional para la viabilidad jurídica de la contratación de la prestación del servicio educativo, efectuada por la Secretaría de Educación Municipal para el año lectivo 2016; y responde a la normatividad del Decreto 1851 del 16 de septiembre del 2015, Artículos 2.3.1.3.2.6. y 2.3.1.3.2.7, en este se garantizará la eficiencia y validez, en la distribución e inversión de los recursos asignados por el gobierno nacional, para el fortalecimiento de la educación pública.

Con base en el resultado del presente estudio de insuficiencia, se determinará en qué comunas y en qué establecimientos educativos se continuará con la estrategia de contratación; la Secretaría de Educación Municipal producirá los correspondientes listados de estudiantes para ser remitidos formalmente a cada establecimiento educativo privado, inscrito en el Banco de Oferentes y que cuente con las condiciones de infraestructura y calidad educativa aceptables. También, se establece los casos en los cuales es posible trasladar los estudiantes a Instituciones Educativas Oficiales, cumpliendo con las reubicaciones desde los establecimientos educativos contratados¹.

¹ Es obligación de la Secretaria de Educación Municipal, comunicar oportuna y formalmente la determinación de reubicación a los padres de familia, a las Instituciones Educativas destino y a los establecimientos educativos privados con los cuales no se suscribirán los contratos de continuidad.

OBJETIVO GENERAL

Determinar el número aproximado de la población en edad escolar del municipio de Santiago de Cali, que no puede ser atendida en las Instituciones Educativas Oficiales, por la insuficiencia de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos, pedagógicos, logísticos y operativos, con el fin de garantizar la continuidad y el acceso al sistema educativo mediante la estrategia de contratación.

METODOLOGÍA

Para este estudio se recolectó, clasificó, analizó y caracterizó cada una de las comunas, basado en los datos cuantitativos presentes e históricos de la matrícula, registrados en el aplicativo SIMAT, además de considerar las cifras de proyección de población en edad escolar por comunas, para el año 2016.

Fuentes de datos

El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones; para este estudio se utilizaron los siguientes reportes:

- **Anexo 5A:** (del 30 de septiembre de 2015), reporte estudiante por estudiante matriculado en instituciones educativas no oficiales, no cubiertos por el sistema de contratación.
- **Anexo 6A:** (del 30 de septiembre de 2015), reporte estudiante por estudiante de la matrícula Oficial, conformada por estudiantes matriculados en establecimientos oficiales y alumnos matriculados en establecimientos privados cubiertos por el sistema de contratación.
- **Reporte SIMAT Proyección Cupos:** (del 28 de octubre de 2015), proyección de cupos, planeación de la oferta educativa para la siguiente vigencia.

Estimación y proyección de población global por municipio, DANE²

Las proyecciones de población se elaboran, a partir de la aplicación de modelos específicos y en función del nivel de especificidad requerido de la información, la tecnología y los recursos disponibles. Para ello se plantean diferentes escenarios acerca del comportamiento esperado de la evolución de los componentes de la dinámica poblacional, apoyados en información del presente y del pasado reciente teniendo en cuenta a su vez las estrategias gubernamentales y de los particulares respecto a los programas y proyectos orientados al desarrollo, así como las condiciones demográficas particulares de la población a los diferentes niveles administrativos del territorio nacional.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta, que toda proyección lleva implícito un grado de incertidumbre, independientemente de la calidad de información básica disponible y de los instrumentos, herramientas y modelos aplicados. El grado de precisión de las mismas, estará relacionado de manera directa con el grado de acierto que se tenga frente a la formulación de los escenarios plausibles, acerca de la evolución futura de los componentes demográficos. Por tal razón, periódicamente se adelantan revisiones a partir de información de referencia obtenida de fuentes externas.

Proyecciones de población por edades simples y por comuna, municipio de Santiago de Cali

Los resultados obtenidos en el censo general del año 2005, procesados por el REDATAM³, CEPAL/CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) 2007, determina el número total de personas por comuna y por edades simples para el municipio de Santiago de Cali; a partir de estos resultados se obtienen las ponderaciones de las edades simples por comuna. Adicionalmente, el DANE efectúa proyecciones de poblaciones para los años subsiguientes, lo cual permite establecer el cambio relativo en el tamaño de la población en el tiempo ($\frac{\Delta P}{P}(t_1 - t_0)$) para cada categoría de edad, en consecuencia los pesos relativos de cada categoría de edad por comuna, más las proyecciones de población del DANE, arrojan un resultado

² Estimaciones y proyecciones de población DANE –

Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Proyecciones_poblacion.pdf

³ Acrónimo de Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputador.

aproximado en el tiempo igual al número de habitantes por grupos de edad por comuna, para el municipio⁴.

“Para efectos de este ejercicio se supone que las características demográficas al interior de las comunas se mantienen constantes en el tiempo, lo cual permite aplicar las ponderaciones de edad por comuna, a las proyecciones realizadas por el DANE para cada año”. (Observatorio para la Educación, Alcaldía de Cali, Secretaria de Educación Municipal Santiago de Cali. 2013).

Población en edad escolar y nivel educativo correspondiente

El DANE define la población en edad escolar, como el total de población proyectada que se encuentra en el rango de edad teórico para cursar un nivel educativo. En el caso de Colombia se definieron los siguientes rangos de edad teóricos para cada nivel⁵:

⁴ Observatorio de la Educación de Santiago de Cali, Alcaldía de Cali, Secretaria de Educación Municipal Santiago de Cali.

⁵ Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

<http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/glosario.html> / Consultado recuperado 28 de octubre de 2013

Cuadro: Rango de edad teóricos para cada nivel

Grupos de edades (En Años)	Nivel educativo correspondiente	Orientación y desarrollo
5	Transición (0°)	Forma los aspectos biológicos, cognitivo, psicomotriz y socio afectivo.
6 – 10	Primaria (1° a 5° y 99°)	Desarrolla habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, formación artística y en valores, comprensión del medio físico, social y cultural, entre otras.
11 – 14	Secundaria (6° a 9°)	Fomenta el desarrollo del razonamiento lógico, el conocimiento científico de las ciencias, la historia y el universo, el desarrollo del sentido crítico, entre otros.
15 – 16	Media (10° a 11°)	Fomenta la comprensión de ideas y valores universales y la preparación para la formación superior y para el trabajo, mediante sus dos modalidades técnica y académica. Ciclo complementario normal superior Integra dos grados más (doce y trece). Forma a docentes normalistas (no profesionales).

Fuente: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

La educación es un derecho de carácter fundamental, obligatorio para todos los menores entre los 5 y 18 años de edad. (Decreto 4804. 20 de Diciembre 2011).

Tabla de atención escolar por comuna

Con la finalidad de ordenar y comprender los datos recolectados referentes a la atención escolar por comuna, se presenta la siguiente tabla y se describe los valores de la primera columna:

Comuna 1	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matricula oficial					
Matricula contratada					
Matricula privada					
Matricula edad escolar ciclos CLEI					
Total matrícula atendida					
Proyección de población en edad escolar					
Estudiantes por atender					
Cupos nuevos ofrecidos					
Cupos oficiales sin utilizar					

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali.

- **Matrícula oficial:** Es el número de estudiantes matriculados 2015, en Instituciones Educativas Oficiales.
- **Matrícula contratada:** Es el número de estudiantes matriculados 2015, en establecimientos privados y donde la atención es financiada con recursos públicos.
- **Matrícula privada:** Es el número de estudiantes matriculados 2015, en establecimientos no oficiales (privados) y donde la atención no es financiada con recursos públicos.
- **Matrícula edad escolar CICLOS CLEI:** Es el número de estudiantes registrados en el SIMAT, matriculados en ciclos CLEI, en edad escolar (5 a 16 años).

- **Total matrícula atendida:** Es la suma de la matrícula oficial, matrícula contratada, matrícula privada, matrícula edad escolar ciclos CLEI y el subregistro (estudiantes fuera del SIMAT).
- **Proyección de población en edad escolar:** Es el número posible de niños y jóvenes en edad escolar (5 a 16 años), para el año 2016.
- **Estudiantes por atender:** Es el número resultante de la diferencia entre “Proyección población en edad escolar” y “Total matrícula atendida”.
- **Cupos nuevos ofrecidos:** Es el número cupos nuevos en el sector oficial, sugeridos mediante la proyección de matrícula (Anexo 8 y reporte de proyección de matrícula SIMAT).
- **Cupos oficiales sin utilizar:** Es el número de cupos oficiales no utilizados, después de cubierta la demanda educativa.

Clasificación de las comunas

La clasificación de las comunas para este estudio de insuficiencia de cupos escolares, se determinará por la capacidad de atención de las instituciones educativas oficiales en relación con la población en edad escolar que presente la comuna.

De esta manera, las comunas que tengan suficiente disponibilidad de cupos en las instituciones educativas oficiales para atender la población, se clasificará como NO DEFICITARIA, lo que significa que no podrá tener contratación del servicio educativo y apoyarán a otras comunas que requieran atención de su población, siempre y cuando se cuente con la estrategia de transporte escolar o cuando el acudiente asuma el traslado del estudiante.

Las comunas que sus instituciones educativas oficiales presenten poca disponibilidad de cupos educativos, en relación con la demanda de la población escolar, se nombrarán como DEFICITARIAS y éstas a su vez se clasificarán en niveles.

Los niveles se estiman, teniendo en cuenta la proyección de población de la comuna y el registro histórico de los tipos de matrícula los últimos cuatro (4) años, identificando así el porcentaje de estudiantes a contratar en mínimos y máximos para cada comuna deficitaria sobre la población de la misma:

Cuadro: Clasificación de las comunas

CLASIFICACIÓN	NUMERO ESTUDIANTES
NO DEFICITARIA	(0) CERO %

		RANGO	
DEFICITARIA	Nivel Muy Bajo ●	*Únicamente la continuidad	
	Nivel Bajo ●●	16%	25%
	Nivel Medio ●●●	26%	35%
	Nivel Alto ●●●●	36%	60%
	Nivel Muy Alto ●●●●●	61%	85%

*Entiéndase por continuidad a los estudiantes registrados en el aplicativo SIMAT en el año lectivo 2015 como matrícula contratada, promocionados para el año lectivo 2016, sin reemplazos de los grados cero (0), once (11), retirados y deserciones.

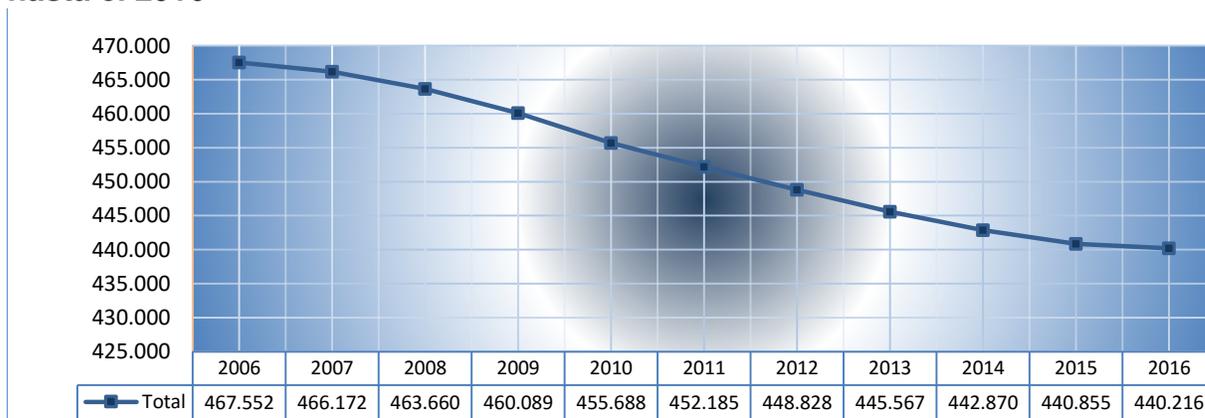
CIFRAS DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN SANTIAGO DE CALI

Tabla: Proyecciones de población por edades simples, Cali, Valle del Cauca (2006 - 2016)

Edad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
5	37.174	36.606	36.007	35.368	34.790	35.410	34.962	35.037	35.170	35.310	35373
6	37.460	37.235	36.628	36.016	35.403	34.934	35.189	35.201	35.287	35.395	35455
7	37.900	37.581	37.248	36.633	36.025	35.485	35.524	35.454	35.467	35.521	35573
8	38.310	38.024	37.669	37.252	36.636	36.072	35.948	35.784	35.707	35.693	35732
9	38.704	38.437	38.123	37.729	37.253	36.677	36.443	36.179	36.006	35.912	35935
10	39.166	38.922	38.643	38.319	37.879	37.370	36.990	36.618	36.336	36.154	36162
11	39.500	39.387	39.137	38.846	38.492	38.044	37.569	37.074	36.670	36.393	36393
12	39.813	39.698	39.575	39.331	39.038	38.683	38.154	37.599	37.124	36.779	36746
13	40.001	40.004	39.880	39.765	39.530	39.253	38.720	38.206	37.739	37.372	37276
14	39.997	40.177	40.174	40.051	39.956	39.742	39.253	38.848	38.443	38.088	37913
15	39.843	40.132	40.318	40.327	40.215	40.133	39.776	39.472	39.122	38.778	38527
16	39.684	39.969	40.258	40.452	40.471	40.382	40.300	40.095	39.799	39.460	39131
Total	467.552	466.172	463.660	460.089	455.688	452.185	448.828	445.567	442.870	440.855	440216

Fuente: DANE proyecciones 2005. Fecha de actualización de la serie: jueves 12 de mayo de 2011.

Gráfico: Comparativo de la población en edad escolar, años desde el 2006 hasta el 2016



Fuente: DANE proyecciones 2005.
Fecha de actualización de la serie: jueves 12 de mayo de 2011.

Tabla: Proyección de la población Municipal Santiago de Cali año 2016, por comunas y edades simples de 5 a 16 años

Comuna	Edades Simples												Total
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
1	1428	1388	1377	1323	1412	1223	1328	1269	1342	1205	1275	1248	15818
2	1019	1175	1212	1028	1442	1522	1572	1269	1495	1758	1620	1535	16648
3	637	520	357	679	651	538	599	544	589	601	585	588	6889
4	790	865	842	875	862	873	864	925	914	950	952	1001	10715
5	1489	1741	1380	1615	1531	1593	1611	1590	1621	1640	1627	1728	19166
6	3226	3295	3236	3275	3022	3083	3090	3284	3210	3317	3252	3464	38754
7	1277	1170	1274	1228	1279	1348	1321	1394	1436	1375	1425	1477	16003
8	1361	1315	1405	1493	1500	1463	1501	1551	1575	1598	1590	1683	18036
9	664	879	552	682	598	496	679	669	584	619	1234	795	8451
10	1335	1421	1423	1468	1445	1530	1545	1569	1607	1676	1590	1817	18427
11	1589	1646	1674	1656	1599	1726	1614	1635	1743	1721	1702	1711	20017
12	1043	1072	1123	1099	1143	1173	1139	1157	1212	1280	1181	1273	13895
13	3506	3275	3382	3277	3357	3277	3204	3343	3262	3322	3415	3515	40136
14	3175	2725	3794	2930	3393	3173	3062	3101	3129	3336	3303	3377	38497
15	2818	2999	2232	2666	2554	2603	2625	2718	2769	2723	2677	2371	31755
16	1718	1653	1678	1679	1731	1681	1727	1763	1815	1785	1888	1887	21004
17	1349	1327	1402	1470	1427	1480	1536	1522	1573	1596	1665	1827	18174
18	1789	1880	1783	1811	1829	1799	1856	1858	1822	1831	1890	1858	22006
19	985	989	1150	1163	1007	1104	1149	1164	1166	1159	1383	1452	13869
20	1259	1193	1268	1248	1205	1298	1298	1359	1320	1326	1392	1396	15561
21	2158	2091	2252	2172	2119	2205	2169	2197	2188	2154	2112	2056	25873
22	67	184	78	232	167	296	240	189	207	189	67	340	2257
Rural	692	653	700	662	663	675	665	676	697	752	701	733	8268
Total	35373	35455	35573	35732	35935	36162	36393	36746	37276	37913	38527	39131	440216

Fuente: Observatorio para la Educación, Alcaldía de Cali, Secretaria de Educación Municipal Santiago de Cali.

Tabla: Matrícula Oficial de Cali año lectivo 2015 por comunas y niveles

COMUNA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	Total
1	375	2460	1933	607	5375
2	218	1483	1234	330	3265
3	318	2440	1956	1216	5930
4	718	5133	5127	2440	13418
5	241	1769	1424	489	3923
6	368	2746	1881	613	5608
7	530	3546	2879	938	7893
8	593	4196	3885	1555	10229
9	348	2118	2351	958	5775
10	754	4427	4526	2231	11938
11	624	4082	4830	1830	11366
12	601	3733	2674	1064	8072
13	635	4778	3087	831	9331
14	434	3105	2512	873	6924
15	445	3872	3065	964	8346
16	766	5481	3520	1206	10973
17	70	466	639	278	1453
18	482	3406	2243	598	6729
19	595	4851	4725	1579	11750
20	112	1153	545	233	2043
21	48	452	442	228	1170
RURAL	480	3385	2994	1042	7901
Total	9755	69082	58472	22103	159412

Fuente: Anexo 6A Procesado. En SINEB 30 de septiembre de 2015

Tabla: Proyección de cupos escolares de las Instituciones Educativas Oficiales para el año lectivo 2015

COMUNA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	Total
1	447	2855	2295	820	6417
2	210	1672	1480	400	3762
3	437	3104	1890	525	5956
4	881	5827	5339	2417	14464
5	280	1955	1467	541	4243
6	420	2822	2115	740	6097
7	650	4265	3332	1142	9389
8	755	4964	4057	1823	11599
9	405	2715	2740	860	6720
10	990	5089	4900	2608	13587
11	723	4651	5187	1962	12523
12	790	4382	3327	1263	9762
13	903	5650	3799	787	11139
14	550	3681	2964	1005	8200
15	655	4277	3340	1260	9532
16	935	6138	3926	1426	12425
17	70	478	664	304	1516
18	575	3816	2416	749	7556
19	350	2265	2080	990	5685
20	720	5023	3832	1165	10740
21	65	480	494	210	1249
RURAL	539	3795	3359	1257	8950
Total	12350	79904	65003	24254	181511

Fuente: Reporte Proyección de Cupos SIMAT 28 de octubre de 2015 SIMAT.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia, es norma de normas, lo que implica que no hay una Ley superior a ella, por lo tanto, todo el ordenamiento jurídico y la sociedad en general deben acatarla y respetarla. El presente estudio se fundamenta en el marco legal que regula la educación en Colombia y propone la contratación del servicio educativo según la insuficiencia y limitaciones de los cupos ofrecidos para el año lectivo 2016 en las Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Cali.

La Constitución Política de Colombia en el artículo N°. 67 manifiesta:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco (5) y los quince (15) años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”.

Igualmente, la Constitución Política de Colombia declara en el artículo N°. 68:

“Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales son obligaciones especiales del Estado”⁶.

⁶ Constitución Política de Colombia. Artículos números 67 y 68.

Ley 0115 de Febrero 8 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación.

Ley 0715 de Diciembre 21 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud, entre otros.

Por otro lado, el Decreto 1851 de septiembre 16 de 2015 por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas considera:

Artículo 2.3.1.3.2.6. Estudio de insuficiencia y limitaciones. Para que las entidades territoriales certificadas en educación puedan celebrar los contratos de que trata este Capítulo, previamente elaborarán un estudio de insuficiencia y limitaciones, a través del cual se evidencie técnicamente la necesidad de acudir a la contratación del servicio público educativo.

Dicho estudio será remitido al Ministerio de Educación Nacional, a más tardar en la segunda quincena del mes de octubre de cada anualidad, con el fin de sustentar la contratación del servicio educativo para la vigencia siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional revisará y se pronunciará en cualquier tiempo respecto de los estudios de insuficiencia y limitaciones. Cuando el Ministerio de Educación Nacional determine que no existen los supuestos de hecho previstos en el presente Capítulo y en el artículo 27 de la Ley 715 de 2001, dará traslado a los organismos de control, para lo de su competencia.

Parágrafo. Se entenderá que las entidades territoriales certificadas en educación que no elaboren o no presenten al Ministerio de Educación Nacional el estudio de insuficiencia y limitaciones en los plazos y condiciones establecidos por el Ministerio, no se ajustan a lo dispuesto en este Capítulo y en el artículo 27 de la Ley 715 de 2001 y, por lo tanto, no podrán efectuar la contratación del servicio educativo.

Artículo 2.3.1.3.2.7. Contenido del estudio de insuficiencia y limitaciones. El estudio de insuficiencia y limitaciones para la contratación del servicio público educativo, debe elaborarse con base en los productos del proceso de gestión de la cobertura educativa, reglamentados en la Resolución 7797 de 2015 del Ministerio "Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015" de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; y contendrá como mínimo los siguientes componentes:

1. Análisis de oferta. Corresponde al número de cupos disponibles en los establecimientos educativos oficiales para garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos y el acceso a estudiantes nuevos en el sistema educativo, así como la capacidad de la infraestructura física oficial disponible en la entidad territorial certificada para la prestación del servicio educativo en la vigencia siguiente.
2. Análisis de demanda. Corresponde a la estimación de la población en edad escolar que demandará cupos a la entidad territorial certificada en la vigencia siguiente

(estudiantes antiguos y nuevos), discriminada por sedes, instituciones y centros educativos, sector, zona, entre otros criterios que defina el Ministerio de Educación Nacional.

3. Análisis georreferenciado de oferta versus demanda. Dará cuenta de las zonas de la entidad territorial en las que no es posible prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales, el cual deberá estar elaborado de acuerdo con la información del proceso de gestión de la cobertura educativa. Dicho análisis estará detallado por niveles y grados, zona urbana y rural, comunas, corregimientos, localidades, municipios, o cualquier otra estructura organizativa de carácter territorial con la que cuente la entidad.

4. Análisis poblacional. Se refiere al estudio realizado sobre las características demográficas, tendencias y proyecciones de la población por entidad territorial, discriminada por comunas, corregimientos localidades, municipios u otras unidades geográficas. Para esto, se tendrá en cuenta la población total y la población en edad escolar, discriminada por género, grupos etarios, etnias y zonas.

5. Análisis de la evolución de la matrícula. Se refiere al contraste entre la matrícula oficial, privada y contratada de por lo menos las últimas tres vigencias, para establecer tendencias.

6. Análisis de la planta de personal docente y directivo docente de la entidad territorial certificada. Corresponde al análisis de la información de la planta docente y directivo docente viabilizada y adoptada por la entidad, respecto de su distribución, las relaciones técnicas alumno/docente y alumno/grupo. Dicho análisis, deberá sujetarse al estudio técnico de plantas viabilizado previamente por el Ministerio de Educación Nacional.

7. Evidencias de implementación de otras estrategias de ampliación de cobertura educativa. La entidad territorial certificada en educación deberá evidenciar la gestión adelantada para optimizar la capacidad del sector oficial durante la vigencia previa a la contratación.

8. Plan de mitigación de la contratación del servicio educativo. Teniendo en cuenta que las condiciones de insuficiencia y limitaciones se consideran de carácter temporal, la entidad territorial certificada deberá elaborar un plan de mitigación de la contratación del servicio educativo en el que incluya las estrategias que ejecutará en el corto, mediano y largo plazo, sus tiempos de duración y los responsables, para superar las causales invocadas para la contratación del servicio educativo.

Este plan deberá contener, así mismo, las herramientas mediante las cuales se hará seguimiento a las estrategias adoptadas, y a partir de la segunda vigencia en la cual

se haga uso de la contratación del servicio público educativo, la entidad territorial certificada deberá demostrar la forma como dichas estrategias han sido desarrolladas.

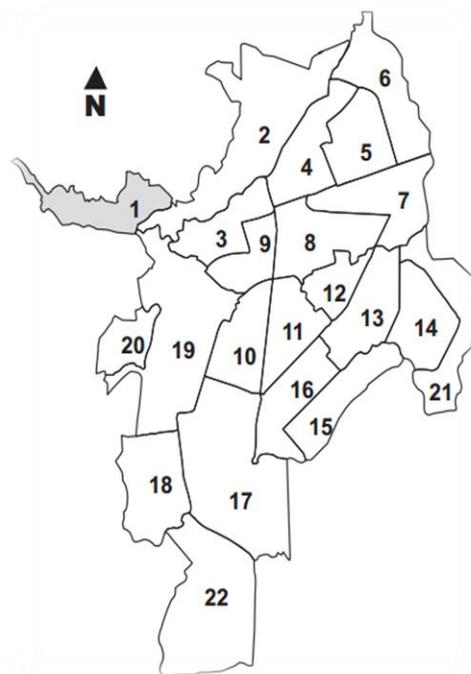
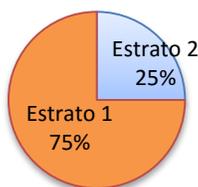
Parágrafo. Cuando se presenten limitaciones previsibles para la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales de su jurisdicción, las entidades territoriales certificadas deberán presentar con el estudio de qué trata el presente artículo, la certificación de dichas limitaciones expedida por la autoridad competente, según su naturaleza y la descripción de los hechos que la sustentan.

COMUNA 1

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Muy Bajo** •

Barrios

Código Único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
0101	2	Terrón Colorado
0102	1	Vista Hermosa
0196	1	Sector Patio Bonito
0199	1	Aguacatal



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 1

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100497301	MEDIA ACADÉMICA	02/01 INSTITUCION EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL
17600100497302	MEDIA ACADÉMICA	02/02 LA INMACULADA
17600100497303	MEDIA ACADÉMICA	02/03 ALEJANDRO CABAL POMBO
17600100497304	MEDIA ACADÉMICA	02/04 JOSÉ CELESTINO MUTIS
17600100497305	MEDIA ACADÉMICA	02/05 EL AGUACATAL
17600100866901	MEDIA TÉCNICA	01/01 JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS - SEDE PRINCIPAL
17600100866902	MEDIA TÉCNICA	01/02 INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARÍA LLOREDA
17600100866906	MEDIA TÉCNICA	01/03 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ
17600100866903	MEDIA TÉCNICA	01/04 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARICE SINISTERRA
17600100866905	MEDIA TÉCNICA	01/05 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ULPIANO LLOREDA
17600100866904	MEDIA TÉCNICA	01/06 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL MAR
17600100876601	MEDIA CASD	03/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - PRINCIPAL
17600100876602	MEDIA ACADÉMICA	03/02 CECILIA CABALLERO DE LÓPEZ

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 1

Comuna 1	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		2.460	1.933	607	5.000
Matrícula contratada		1.144	925	333	2.402
Matrícula privada	211	431	253	119	1.014
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		11	126	16	153
Total Matrícula atendida	211	4.046	3.237	1.075	8.569
Proyección población edad escolar 2016	1.428	6.723	5.144	2.523	15.818
Estudiantes por atender	1.217	2.677	1.907	1.448	7.249
Cupos nuevos ofrecidos	447	395	362	213	1.417
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

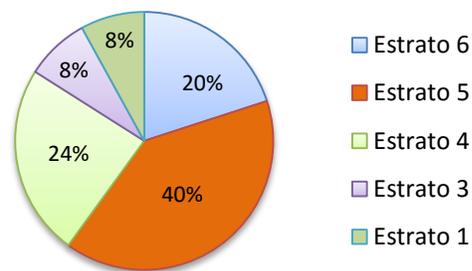
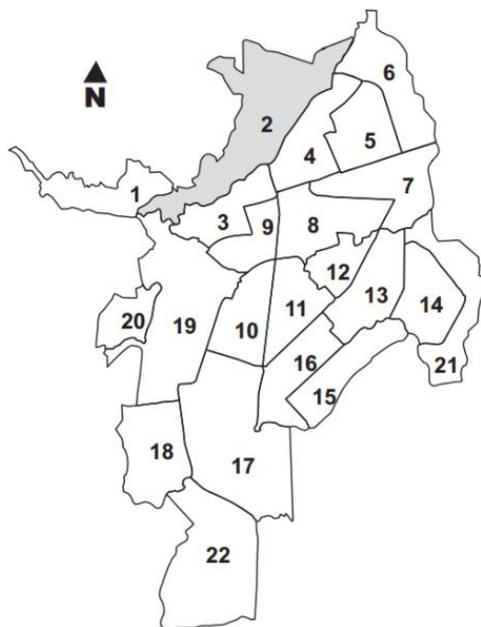
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 2

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código o único	Estrato o moda	Barrio, urbanización o Sector
0201	6	Santa Rita
0202	6	Santa Teresita
0203	6	Arboledas
0204	6	Normandía
0205	5	Juanambú
0206	5	Centenario
0207	4	Granada
0208	5	Versalles
0209	4	San Vicente
0210	5	Santa Mónica
0211	5	Prados del Norte
0212	5	La Flora
0213	4	La Campiña
0214	3	La Paz
0215	5	El Bosque
0216	6	Menga
0217	4	Ciudad Los Alamos
0218	4	Chipichape
0219	3	Brisas de los Álamos
0293	5	Urbanización La Merced
0294	4	Vipasa
0295	5	Urbanización La Flora
0296	1	Altos de Menga
0297	1	Sector Altos Normandía - Bataclán
0298	5	Área en desarrollo - Parque del Amor



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 2

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100167201	MEDIA TÉCNICA	04/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA 1
17600100167202	MEDIA TÉCNICA	04/03 REPUBLICA DE FRANCIA
17600100167203	MEDIA TÉCNICA	04/04 BRISAS DE LOS ALAMOS
17600100167204	MEDIA TÉCNICA	04/05 REPUBLICA DE BRASIL
17600100167206	MEDIA TÉCNICA	04/06 REPUBLICA DE BRASIL ALTO MENGA
17600100167205	MEDIA TÉCNICA	04/07 LA INMACULADA - BATACLAN

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 2

Comuna 2	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		1.483	1.234	330	3.047
Matrícula contratada		29	0	0	29
Matrícula privada	290	2.609	2.366	1.241	6.506
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		2	72	25	99
Total Matrícula atendida	290	4.123	3.672	1.596	9.681
Proyección población edad escolar 2016	1.019	6.379	6.094	3.156	16.648
Estudiantes por atender	729	2.256	2.422	1.560	6.967
Cupos nuevos ofrecidos	210	189	246	70	715
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

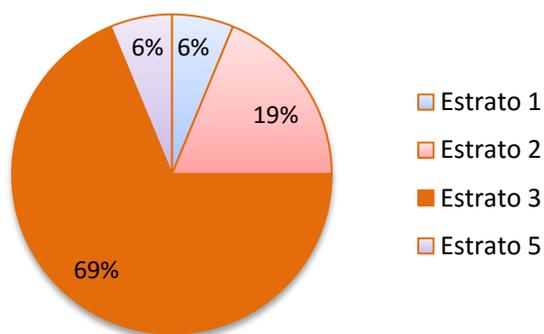
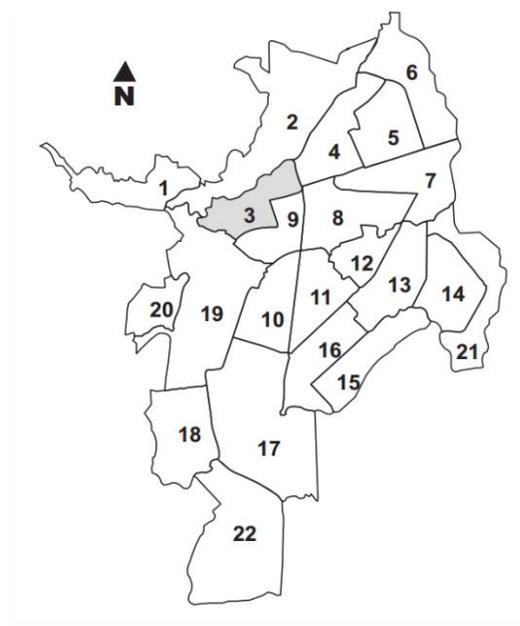
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 3

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
0301	3	El Nacional
0302	5	El Peñón
0303	3	San Antonio
0304	3	San Cayetano
0305	3	Los Libertadores
0306	3	San Juan Bosco
0307	3	Santa Rosa
0308	3	La Merced
0309	1	San Pascual
0310	3	El Calvario
0311	3	San Pedro
0312	2	San Nicolas
0313	3	El Hoyo
0314	2	El Piloto
0315	3	Navarro - La Chanca
0316	2	Acueducto San Antonio



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 3

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100181801	MEDIA ACADÉMICA	05/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA
17600100181803	MEDIA ACADÉMICA	05/02 SANTA LIBRADA-SEDE CARLOS A.SARDI G.
17600100181802	MEDIA ACADÉMICA	05/03 SANTA LIBRADA-SEDE LUIS CARLOS PEÑA
17600100181805	MEDIA ACADÉMICA	05/04 SANTA LIBRADA-SEDE SANTIAGO DE CALI
17600100181806	MEDIA ACADÉMICA	05/06 SANTA LIBRADA- SEDE REPUBLICA DE MEXICO
17600100181807	MEDIA ACADÉMICA	05/07 SANTA LIBRADA- SEDE EL PILOTO
17600100181804	MEDIA ACADÉMICA	05/08 SANTA LIBRADA- SEDE EUSTAQUIO PALACIOS
17600100225301	MEDIA ACADÉMICA	06/01 IE NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI
17600100225309	MEDIA ACADÉMICA	06/02 MARTIN RESTREPO MEJIA
17600100225308	MEDIA ACADÉMICA	06/03 SALVADOR IGLESIAS
17600100225307	MEDIA ACADÉMICA	06/04 CLUB NOEL
17600100225305	MEDIA ACADÉMICA	06/07 MARÍA PERLAZA
17600100225303	MEDIA ACADÉMICA	06/08 MANUEL SINISTERRA PATIÑO

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 3

Comuna 3	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		2.440	1.956	976	5.372
Matrícula contratada		0	0	0	0
Matrícula privada	132	834	1.088	491	2.545
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		6	52	25	83
Total Matrícula atendida	132	3.280	3.096	1.492	8.000
Proyección población edad escolar 2016	637	2.746	2.333	1.173	6.889
Estudiantes por atender	505	0	0	0	505
Cupos nuevos ofrecidos	437	664	0	0	1.101
Cupos oficiales sin utilizar	0	664	0	0	596

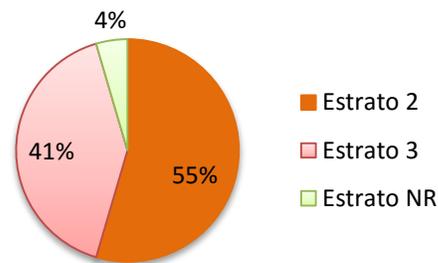
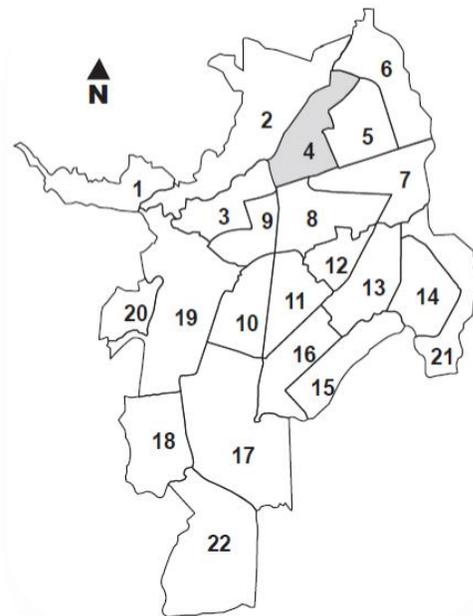
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 4

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
0401	2	Jorge Isaacs
0402	2	Santander
0403	2	Porvenir
0404	3	Las Delicias
0405	3	Manzanares
0406	3	Salomia
0407	2	Fátima
0408	2	Sultana - Berlín - San Francisco
0410	3	Popular
0411	3	Ignacio Rengifo
0412	2	Guillermo Valencia
0413	2	La Isla
0414	2	Marco Fidel Suárez
0415	2	Evaristo García
0416	2	La Esmeralda
0417	2	Bolivariano
0418	2	Barrio Olaya Herrera
0419	3	Unid. Res. Bueno Madrid
0420	3	Flora Industrial
0421	3	Calima
0423	NR	Industria de Licores
0497	3	La Alianza



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 4

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100165601	MEDIA TÉCNICA	08/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA
17600100165602	MEDIA TÉCNICA	08/02 PRESBITERO ANGEL PIEDRAHITA
17600100165603	MEDIA TÉCNICA	08/03 ABSALON FERNANDEZ DE SOTO
17600100165604	MEDIA TÉCNICA	08/04 VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE
17600100581301	MEDIA ACADÉMICA	07/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ISAACS INEM
17600100581304	MEDIA TÉCNICA	07/04 FRAY DOMINGO DE LAS CASAS
17600100581306	MEDIA TÉCNICA	07/05 CENTRO EDUCATIVO DEL NORTE
17600100581307	MEDIA TÉCNICA	07/06 CAMILO TORRES
17600100319501	MEDIA TÉCNICA	12/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALÁN
17600100319502	MEDIA TÉCNICA	12/02 RAFAEL ZAMORANO
17600100169901	MEDIA CASD	13/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED
17600100169902	MEDIA CASD	13/02 SAN VICENTE DE PAUL
17600100169903	MEDIA CASD	13/03 SAN PEDRO ALEJANDRINO
17600100509101	MEDIA CASD	09/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ISRAEL
17600100509102	MEDIA CASD	09/02 MANUEL SANTIAGO VALLECILLA
17600100509103	MEDIA CASD	09/03 SAN JOSE
17600104007902	MEDIA TÉCNICA	10/02 SANTO TOMAS DE AQUINO
17600104007901	MEDIA TÉCNICA	10/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS CASD
17600104007903	MEDIA TÉCNICA	10/03 ADAN CORDOVEZ CORDOBA
17600104007904	MEDIA TÉCNICA	10/04 JORGE ISAACS
17600103079601	TÉCNICO INDUSTRIAL	11/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO
17600103079601	TÉCNICO INDUSTRIAL	11/02 IGNACIO RENGIFO
17600103079601	TÉCNICO INDUSTRIAL	11/03 SEDE CRISTINA SERRANO

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 4

Comuna 4	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		5.133	5.127	2.440	12.700
Matrícula contratada		376	425	201	1.002
Matrícula privada	298	1.800	1.098	549	3.745
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		12	168	25	205
Total Matrícula atendida	298	7.321	6.818	3.215	17.652
Proyección población edad escolar 2016	790	4.317	3.654	1.954	10.715
Estudiantes por atender	492	0	0	0	492
Cupos nuevos ofrecidos	881	694	212	0	1.787
Cupos oficiales sin utilizar	389	694	212	0	1.295

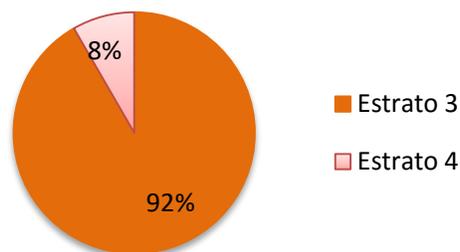
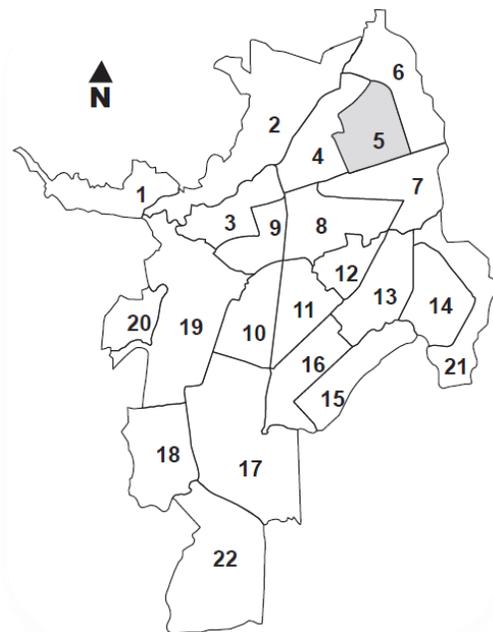
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 5

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
0501	3	El Sena
0502	3	Los Andes
0503	3	Los Guayacanes
0504	3	Chiminangos Segunda Etapa
0505	3	Chiminangos Primera Etapa
0506	3	Metropolitano del Norte
0594	3	Los Parques - Barranquilla
0595	4	Villa del Sol
0596	3	Paseo de Los Almendros
0597	3	Los Andes B - La Riviera
0598	3	Torres de Comfandi
0599	3	Villa del Prado - El Guabito



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 5

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600102006501	MEDIA TÉCNICA	15/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA
17600102006502	MEDIA TÉCNICA	15/02 MARIANO OSPINA PEREZ
17600100172901	MEDIA TÉCNICA	14/01 SIMON RODRIGUEZ
17600100172902	MEDIA TÉCNICA	14/02 MARIA PANESSO
17600100172903	MEDIA TÉCNICA	14/03 MARIO LLOREDA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 5

Comuna 5	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		1.769	1.424	489	3.682
Matrícula contratada		47	110	191	348
Matrícula privada	440	2.896	2.493	895	6.724
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		6	88	24	118
Total Matrícula atendida	440	4.718	4.115	1.599	10.872
Proyección población edad escolar 2016	1.489	7.859	6.462	3.355	19.166
Estudiantes por atender	0	3.141	2.347	1.756	7.244
Cupos nuevos ofrecidos	280	186	43	52	561
Cupos oficiales sin utilizar	280	0	0	0	0

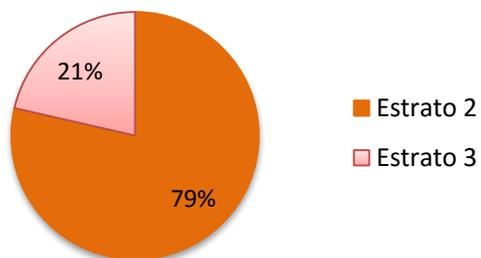
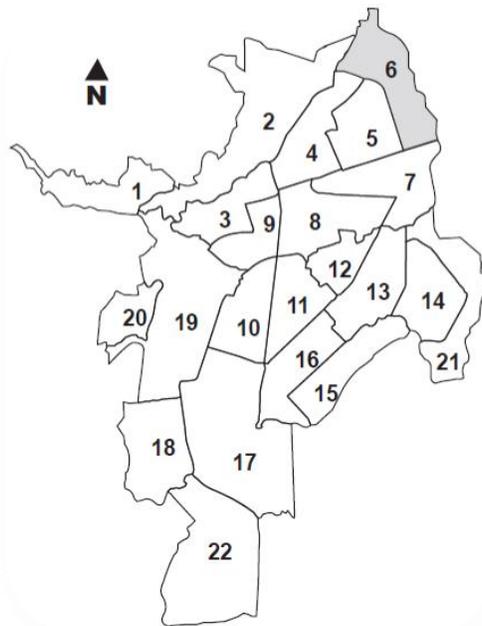
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 6

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Bajo ●●**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
0601	2	San Luís
0602	2	Jorge Eliecer Gaitán
0603	2	Paso del Comercio
0604	3	Los Alcázares
0605	2	Petecuy Primera Etapa
0606	2	Petecuy Segunda Etapa
0607	2	La Rivera I
0608	3	Los Guadales
0609	2	Petecuy Tercera Etapa
0610	2	Ciudadela Floralia
0695	3	Fonaviemcali
0696	2	San Luís II
0697	2	Urbanización Calimio
0698	2	Sector Puente del Comercio



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 6

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100787501	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/01 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
17600100787507	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/02 TRES DE JULIO
17600100787503	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/03 SAN JORGE
17600100787506	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/04 JORGE ELIECER GAITAN
17600100787502	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/05 SAN LUIS
17600100787504	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/06 INMACULADA CONCEPCIÓN
17600100787505	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/07 ATANASIO GIRARDOT
17600100787508	TÉCNICO INDUSTRIAL	16/08 LOS VENCEDORES

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 34: Datos de atención escolar comuna 6

Comuna 6	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		2.746	1.881	613	5.240
Matrícula contratada		3.643	3.028	1.296	7.967
Matrícula privada	701	1.348	1.048	348	3.445
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		4	52	14	70
Total Matrícula atendida	701	7.741	6.009	2.271	16.722
Proyección población edad escolar 2016	3.226	15.912	12.901	6.716	38.754
Estudiantes por atender	2.525	8.171	6.892	4.445	22.032
Cupos nuevos ofrecidos	420	76	234	127	857
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

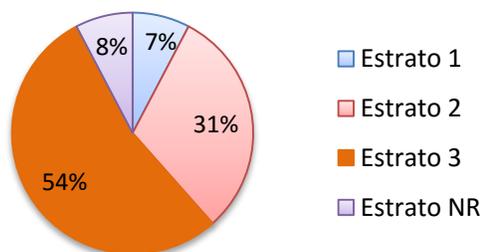
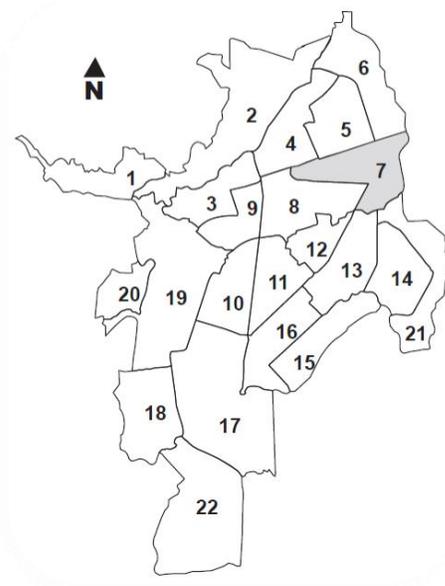
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 7

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Muy Bajo** ●

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
0701	3	Alfonso López 1° Etapa
0702	3	Alfonso López 2° Etapa
0703	3	Alfonso López 3° Etapa
0704	1	Puerto Nuevo
0705	2	Puerto Mallarino
0706	2	Urbanización El Ángel del Hogar
0707	3	Siete de Agosto
0708	2	Los Pinos
0709	2	San Marino
0710	3	Las Ceibas
0711	NR	Base Aérea
0797	3	Parque de la Caña
0798	3	Fepicol



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 7

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100400101	MEDIA TÉCNICA	18/01 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
17600100400102	MEDIA TÉCNICA	18/02 MANUEL MARIA MALLARINO
17600103926201	MEDIA TÉCNICA	21/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
17600103926202	MEDIA TÉCNICA	21/02 RAFAEL POMBO
17600103926203	MEDIA TÉCNICA	21/03 PURIFICACIÓN TRUJILLO
17600103926204	MEDIA TÉCNICA	21/04 LOS FARALLONES
17600103926205	MEDIA TÉCNICA	21/05 CENTRAL PROVIVIENDA
17600100872301	MEDIA TÉCNICA	18/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO
17600100872302	MEDIA TÉCNICA	17/02 LAURA VICUÑA
17600100872303	MEDIA TÉCNICA	17/03 LOS PINOS
17600100872304	MEDIA TÉCNICA	17/04 CARLOS HOLGUÍN SARDI
17600100597001	MEDIA ACADÉMICA	20/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SIETE DE AGOSTO
17600100597002	MEDIA ACADÉMICA	20/02 ELEAZAR LIBREROS
17600100597003	MEDIA ACADÉMICA	20/03 UNIDAD VECINAL SIETE DE AGOSTO
17600100597004	MEDIA ACADÉMICA	20/04 ANA MARÍA VERNAZA
17600100166401	MEDIA ACADÉMICA	19/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE BORRERO COSTA
17600100166402	MEDIA ACADÉMICA	19/02 PEDRO ELOY VALENZUELA
17600100166405	MEDIA ACADÉMICA	19/03 JOSÉ MARÍA VILLEGAS
17600100166403	MEDIA ACADÉMICA	19/04 ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
17600100166404	MEDIA ACADÉMICA	19/05 CARLOS VILLAFañE

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 38: Datos de atención escolar comuna 7

Comuna 7	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		3.546	2.879	938	7.363
Matrícula contratada		1.010	1.015	556	2.581
Matrícula privada	345	1.486	498	125	2.454
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		32	221	40	293
Total Matrícula atendida	345	6.074	4.613	1.659	12.691
Proyección población edad escolar 2014	1.277	6.299	5.526	2.901	16.003
Estudiantes por atender	932	0	0	1.242	2.174
Cupos nuevos ofrecidos	650	719	453	204	2.026
Cupos oficiales sin utilizar	0	719	453	0	0

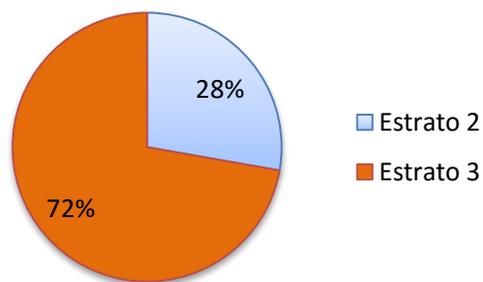
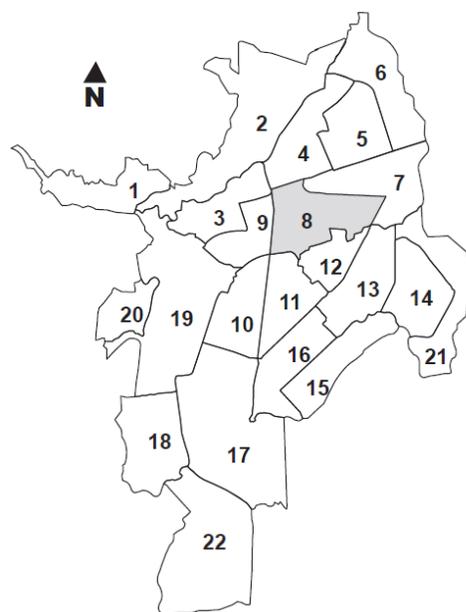
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 8

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
0801	2	Primitivo Crespo
0802	3	Simón Bolívar
0803	2	Saavedra Galindo
0804	2	Uribe Uribe
0805	3	Santa Mónica Popular
0806	3	La Floresta
0807	3	Benjamín Herrera
0808	3	Municipal
0809	2	Industrial
0810	3	El Troncal
0811	3	Las Américas
0812	3	Atanasio Girardot
0813	3	Santa Fe
0814	3	Chapinero
0815	3	Villa Colombia
0816	3	EL Trébol
0817	3	La Base
0818	2	Urbanización La Nueva Base



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 8

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100168101	MEDIA TÉCNICA	26/01 ALBERTO CARVAJAL BORRERO
17600100168103	MEDIA TÉCNICA	26/02 ABRAHAM DOMÍNGUEZ
17600100168102	MEDIA TÉCNICA	26/03 CACIQUE DE GUATAVITA
17600100432901	MEDIA CASD	27/01 INST. EDU. EVARISTO GARCÍA
17600100432902	MEDIA CASD	27/02 SAAVEDRA GALINDO
17600100432903	MEDIA CASD	27/03 FERNANDO DE ARAGÓN
17600100432904	MEDIA CASD	27/04 JOSÉ HILARIO LÓPEZ
17600100182601	MEDIA TÉCNICA	25/01 JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO
17600100182602	MEDIA TÉCNICA	25/02 NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
17600100182603	MEDIA TÉCNICA	25/03 BENJAMÍN HERRERA
17600100358601	MEDIA TÉCNICA	22/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE APODIA
17600100358602	MEDIA TÉCNICA	22/02 JARDÍN NACIONAL NO.1
17600100358603	MEDIA TÉCNICA	22/03 ONCE DE NOVIEMBRE
17600102236001	MEDIA TÉCNICA	24/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS
17600102236002	MEDIA TÉCNICA	24/02 RAFAEL URIBE
17600102236004	MEDIA TÉCNICA	24/03 NTRA. SRA DE LORETO
17600102236003	MEDIA TÉCNICA	24/04 GABRIEL MONTAÑO
17600100607101	MEDIA TÉCNICA	28/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE
17600100607102	MEDIA TÉCNICA	28/02 RICARDO NIETO
17600100607103	MEDIA TÉCNICA	28/03 CRAYÓN
17600100607104	MEDIA TÉCNICA	28/04 PUERTO RICO
17600100607105	MEDIA TÉCNICA	28/05 MANUEL REBOLLEDO
17600100607106	MEDIA TÉCNICA	28/06 BAJO PALACE
17600100180001	MEDIA ACADÉMICA	23/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACOLOMBIA
17600100180002	MEDIA ACADÉMICA	23/02 SANTÍSIMA TRINIDAD
17600100180003	MEDIA ACADÉMICA	23/03 REPUBLICA DE COLOMBIA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 8

Comuna 8	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		4.196	3.885	1.555	9.636
Matrícula contratada		0	0	5	5
Matrícula privada	446	3.017	2.138	793	6.394
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		3	50	3	56
Total Matrícula atendida	446	7.216	6.073	2.356	16.091
Proyección población edad escolar 2014	1.361	7.176	6.225	3.273	18.036
Estudiantes por atender	0	0	0	917	917
Cupos nuevos ofrecidos	755	768	172	268	1.963
Cupos oficiales sin utilizar	755	768	172	0	1.046

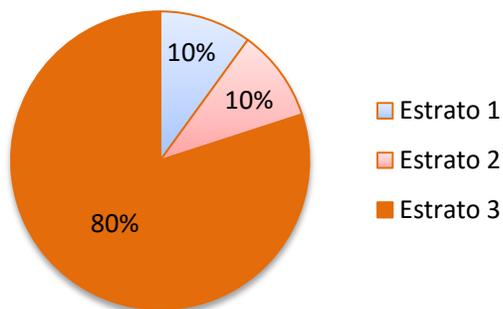
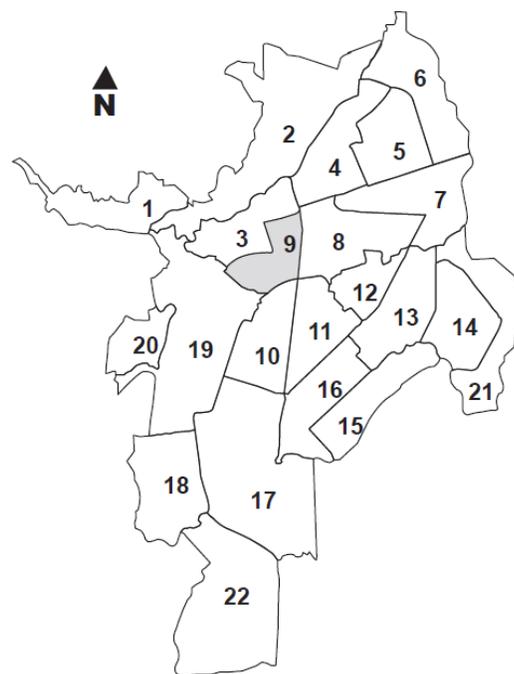
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 9

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
0901	3	Alameda
0902	3	Bretaña
0903	3	Junín
0904	3	Guayaquil
0905	3	Aranjuez
		Manuel María
0906	3	Buenaventura
0907	3	Santa Mónica Belalcàzar
0908	3	Belalcàzar
0909	1	Sucre
0910	2	Barrio Obrero



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 9

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100536801	MEDIA TÉCNICA	29/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA
17600100536802	MEDIA TÉCNICA	29/02 POLICARPA SALAVARRIETA
17600100536803	MEDIA TÉCNICA	29/03 JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
17600100536804	MEDIA TÉCNICA	29/04 SEBASTIÁN DE BELALCAZAR
17600100170201	MEDIA TÉCNICA	31/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO
17600100170202	MEDIA TÉCNICA	31/02 REPUBLICA DEL ECUADOR
17600100170203	MEDIA TÉCNICA	31/03 NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
17600100175301	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO
17600100175302	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/02 REPUBLICA DEL PERU
17600100175303	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/03 MARCO FIDEL SUAREZ
17600100175304	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/04 JARDIN INFANTIL DIVINO SALVADOR
17600100175305	TÉCNICO INDUSTRIAL	30/05 OLGA LUCIA LLOREDA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 9

Comuna 9	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		2.118	2.351	958	5.427
Matrícula contratada		0	0	0	0
Matrícula privada	83	451	376	160	1.070
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		9	45	1	55
Total Matrícula atendida	83	2.578	2.772	1.119	6.552
Proyección población edad escolar 2016	664	3.208	2.551	2.028	8.451
Estudiantes por atender	581	630	0	909	2.120
Cupos nuevos ofrecidos	405	597	389	0	1.391
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	389	0	0

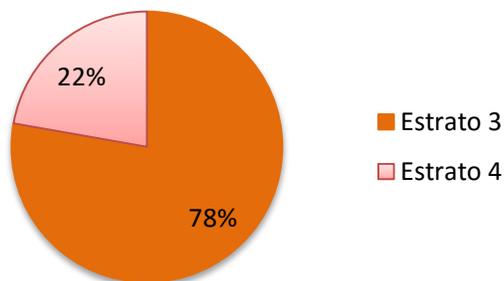
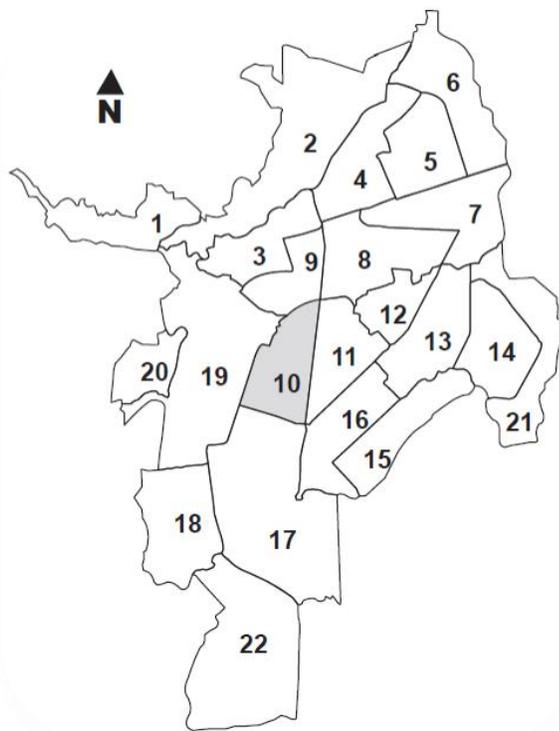
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 10

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1001	3	El Dorado
1002	3	El Guabal
1003	3	La Libertad
1004	3	Santa Elena
1005	3	Las Acacias
1006	3	Santo Domingo
1007	3	Jorge Zawadsky
1008	4	Olímpico
1009	3	Cristóbal Colón
1010	3	La Selva
1011	4	Barrio Departamental
1012	4	Pasoancho
1013	3	Panamericano
1014	4	Colseguros Andes
1015	3	San Cristóbal
1016	3	Las Granjas
1017	3	San Judas Tadeo I
1018	3	San Judas Tadeo II



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 10

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100571601	MEDIA TÉCNICA	34/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN DE CAYCEDO Y CUERO
17600100571602	MEDIA TÉCNICA	34/02 SATELITE CAMILO TORRES
17600100571603	MEDIA TÉCNICA	34/03 SAN ROQUE
17600100571604	MEDIA TÉCNICA	34/04 GENERAL CARLOS ALBÁN
17600100864201	MEDIA CASD	37/01 CARLOS HOLGUÍN LLOREDA
17600100864203	MEDIA CASD	37/02 REPUBLICA DE COSTA RICA
17600100864202	MEDIA CASD	37/03 SANTA ELENA
17600100864204	MEDIA ACADÉMICA	37/04 JARDÍN INFANTIL NACIONAL NO. 2
17600100453101	MEDIA TÉCNICA	32/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
17600100453102	MEDIA TÉCNICA	32/02 JOAQUÍN CAYCEDO Y CUERO
17600100716601	TÉCNICO INDUSTRIAL	33/01 JOSÉ MARÍA CARBONELL
17600100716602	TÉCNICO INDUSTRIAL	33/02 HONORIO VILLEGAS
17600100716603	TÉCNICO INDUSTRIAL	33/03 ISABEL DE CASTILLA
17600100179601	MEDIA TÉCNICA	36/01 JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR
17600100179603	MEDIA TÉCNICA	36/02 SANTO DOMINGO
17600100179602	MEDIA TÉCNICA	36/03 FERNANDO VELASCO
17600102359001	TÉCNICO INDUSTRIAL	35/01 RAFAEL NAVIA VARON
17600102359002	TÉCNICO INDUSTRIAL	35/02 FRANCISCO MONTES IDROBO
17600102359003	TÉCNICO INDUSTRIAL	35/03 PANAMERICANA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de Atención Escolar Comuna 10

Comuna 10	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		4.427	4.526	1.920	10.873
Matrícula contratada		0	0	0	0
Matrícula privada	144	868	687	323	2.022
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		11	100	7	118
Total Matrícula atendida	144	5.306	5.313	2.250	13.013
Proyección población edad escolar 2016	1.335	7.287	6.397	3.408	18.427
Estudiantes por atender	1.191	1.981	1.084	1.158	5.414
Cupos nuevos ofrecidos	990	662	374	688	2.714
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

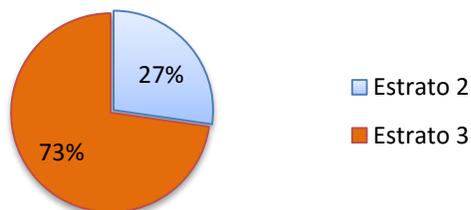
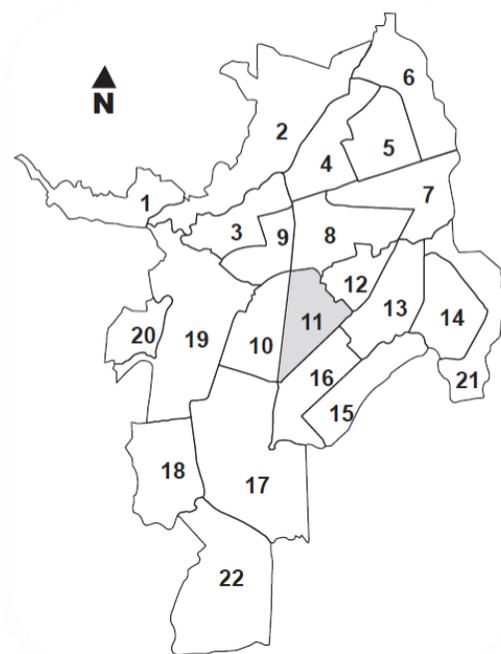
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 11

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1101	3	Barrio San Carlos
1102	3	Maracaibo
1103	3	La Independencia
1104	3	La Esperanza
1105	3	Urbanización Boyacá
1106	3	El Jardín
1107	3	La Fortaleza
1108	3	El Recuerdo
1109	3	Aguablanca
1110	3	El Prado
1111	3	20 de Julio
1112	3	Prados de Oriente
1113	3	Los Sauces
1114	3	Villa del Sur
1115	3	José Holguín Garcés
1116	2	León XIII
1117	3	José María Córdoba
1118	2	San Pedro Claver
1119	2	Los Conquistadores
1120	2	La Gran Colombia
1121	2	San Benito
1122	2	Primavera



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 11

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100611901	MEDIA CASD	43/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
17600100611905	MEDIA CASD	43/02 JOSÉ VICENTE CONCHA
17600100611904	MEDIA CASD	43/03 SAN PEDRO CODENAL
17600100611903	MEDIA CASD	43/04 LEON XIII
17600100611902	MEDIA CASD	43/05 JULIO ARBOLEDA
17600102941101	MEDIA TÉCNICA	38/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN NIETO CABALLERO
17600102941102	MEDIA TÉCNICA	38/02 MARINO RENGIFO SALCEDO
17600102941103	MEDIA TÉCNICA	38/03 JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR
17600102941104	MEDIA TÉCNICA	38/04 ANTONIO RICAURTE
17600100879101	MEDIA TÉCNICA	39/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACA
17600100879103	MEDIA TÉCNICA	39/02 LA INDEPENDENCIA
17600100879102	MEDIA TÉCNICA	39/03 SANTO DOMINGO
17600100534101	MEDIA TÉCNICA	44/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL CIUDAD DE CALI
17600100534103	MEDIA TÉCNICA	44/02 GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO
17600100534102	MEDIA TÉCNICA	44/03 EL RECUERDO
17600100580501	MEDIA CASD	42/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MODELO
17600100580502	MEDIA CASD	42/02 PRIMAVERA
17600100512101	MEDIA TÉCNICA	41/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SUR
17600100512102	MEDIA TÉCNICA	41/02 SUSANA VINASCO DE QUINTANA
17600100288101	MEDIA TÉCNICA	40/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEZ DE MAYO
17600100288102	MEDIA TÉCNICA	40/02 CENTRO DOCENTE REPUBLICA DE ITALIA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 11

Comuna 11	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		4.082	4.830	1.830	10.742
Matrícula contratada		0	0	0	0
Matrícula privada	195	1.764	1.899	888	4.746
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		78	305	56	439
Total Matrícula atendida	195	5.924	7.034	2.774	15.927
Proyección población edad escolar 2016	1.589	8.302	6.713	3.413	20.017
Estudiantes por atender	1.394	2.378	0	639	4.410
Cupos nuevos ofrecidos	723	569	357	132	1.781
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	357	0	0

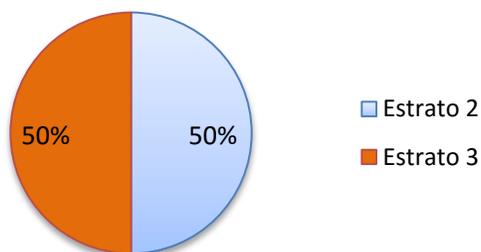
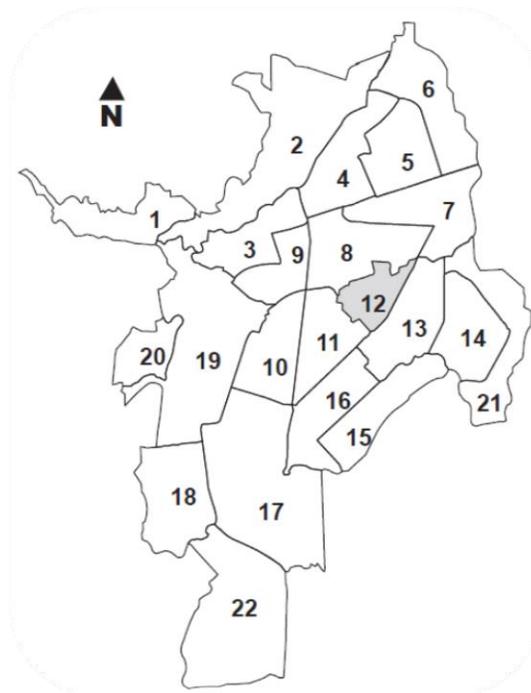
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 12

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1201	2	Villanueva
1202	2	Asturias
1203	2	Eduardo Santos Barrio Alfonso Barberena
1204	2	A.
1205	3	El Paraíso
1206	3	Fenalco Kennedy
1207	3	Nueva Floresta
1208	2	Julio Rincón
1209	3	Doce de Octubre
1210	2	El Rodeo
1211	3	Sindical
1212	3	Bello Horizonte



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 12

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100298901	TÉCNICO INDUSTRIAL	49/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDUSTRIAL MARICÉ SINISTERRA
17600100298903	TÉCNICO INDUSTRIAL	49/03 FENALCO ASTURIAS
17600100298902	TÉCNICO INDUSTRIAL	48/02 ASTURIAS
17600100291101	MEDIA CASD	45/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVA RIASCOS PLATA
17600100291102	MEDIA CASD	45/02 ALFONSO BARBERENA
17600100291103	MEDIA CASD	45/03 HERNANDO CAICEDO
17600100255501	MEDIA TÉCNICA	46/01 INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON
17600100255503	MEDIA TÉCNICA	46/02 FRAY JOSÉ IGNACIO ORTIZ
17600100255502	MEDIA TÉCNICA	46/03 RODRIGO LLOREDA CAICEDO
17600100391802	MEDIA TÉCNICA	47/01 CENTRO DOCENTE JUAN XXIII
17600100391801	MEDIA TÉCNICA	47/02 INST EDUC CIUDAD DE CALI.
17600100391804	MEDIA TÉCNICA	47/03 CENTRO DOCENTE NIÑO JESÚS DE PRAGA
17600100391805	MEDIA TÉCNICA	47/04 CENTRO DOCENTE JULIO RINCÓN
17600100391803	MEDIA TÉCNICA	47/05 BELLO HORIZONTE
17600100395101	MEDIA ACADÉMICA	48/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TÉLLEZ
17600100395102	MEDIA ACADÉMICA	48/02 BATALLA DE CARABOBO
17600100395103	MEDIA ACADÉMICA	48/03 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
17600100395104	MEDIA ACADÉMICA	48/04 SHER ZORRILLA
17600100395105	MEDIA ACADÉMICA	48/05 MI BOSQUESITO

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 12

Comuna 12	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		3.733	2.674	1.064	7.471
Matrícula contratada		17	18	42	77
Matrícula privada	190	1.037	909	401	2.537
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		7	122	18	147
Total Matrícula atendida	190	4.794	3.723	1.525	10.232
Proyección población edad escolar 2016	1.043	5.610	4.788	2.454	13.895
Estudiantes por atender	853	816	1.065	929	3.663
Cupos nuevos ofrecidos	790	649	653	199	2.291
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

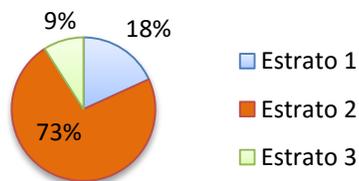
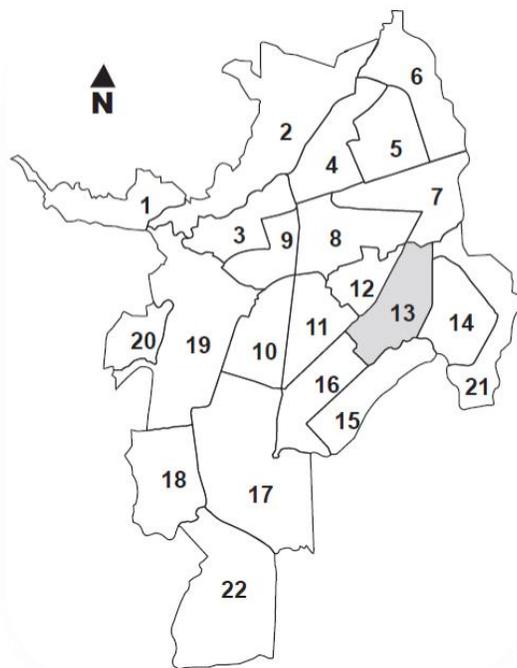
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 13

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Bajo** ●●

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1301	2	Ulpiano Lloreda
1302	1	El Vergel
1303	2	El Poblado I
1304	2	El Poblado II
1305	2	Los Comuneros II Etapa
1306	2	Ricardo Balcázar
1307	2	Omar Torrijos
1308	2	El Diamante
1309	2	Lleras Restrepo
1310	3	Villa del Lago
1311	2	Los Robles
1312	2	Rodrigo Lara Bonilla
1313	1	Charco Azul
1314	2	Villablanca
1315	3	Calipso
1390	2	Yira Castro
1393	1	Lleras Restrepo II Etapa
1394	2	Marroquín III
1395	2	Los Lagos
397	1	Sector Laguna del Pondaje
1398	2	El Pondaje
1399	2	Sect. Asprosocial-Diamante



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 13

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600102594601	MEDIA TÉCNICA	51/03 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA SEDE I
17600102594602	MEDIA TÉCNICA	53/02 JOSÉ CARDONA HOYOS
17600103206301	TÉCNICO INDUSTRIAL	54/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO
17600103206302	TÉCNICO INDUSTRIAL	54/02 CENTRO DOCENTE RODRIGO LLOREDA CAICEDO
17600102427301	MEDIA TÉCNICA	52/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS VILLAFANE FRANCO
17600102427302	MEDIA TÉCNICA	52/02 OMAIRA SÁNCHEZ
17600102069301	MEDIA ACADÉMICA	51/01 HUMBERTO JORDÁN MAZUERA
17600102069302	MEDIA ACADÉMICA	51/02 MIGUEL CAMACHO PEREA
17600102069303	MEDIA ACADÉMICA	51/03 VILLABLANCA
17600102069304	MEDIA ACADÉMICA	51/04 CHARCO AZUL
17600100711501	MEDIA TÉCNICA	55/01 EL DIAMANTE
17600100711502	MEDIA TÉCNICA	55/02 JUAN PABLO II
17600100316101	MEDIA TÉCNICA	50/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
17600100316102	MEDIA TÉCNICA	50/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 13

Comuna 13	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		4.778	3.087	831	8.696
Matrícula contratada		6.626	4.631	1.391	12.648
Matrícula privada	1.045	2.361	1.267	393	5.066
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		53	306	59	418
Total Matrícula atendida	1.045	13.818	9.291	2.674	26.828
Proyección población edad escolar 2016	3.506	16.569	13.131	6.930	40.136
Estudiantes por atender	2.461	2.751	3.840	4.256	13.308
Cupos nuevos ofrecidos	903	872	712	0	2.487
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

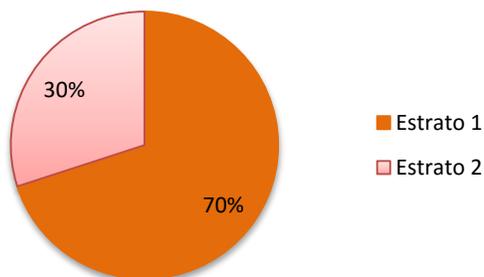
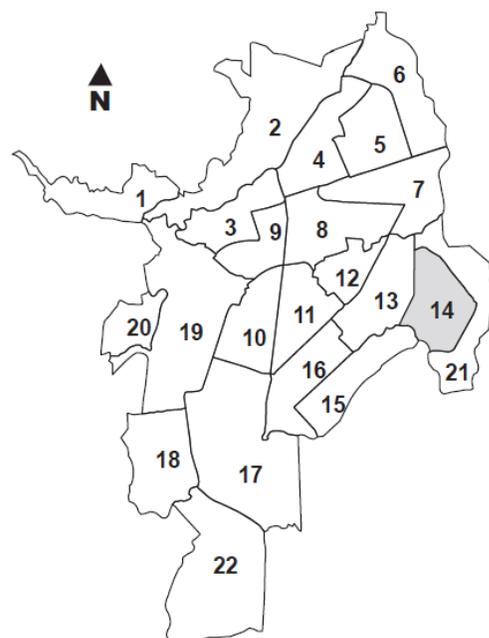
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 14

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Alto** ●●●●

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1401	1	Alfonso Bonilla Aragón
1402	2	Alirio Mora Beltrán
1403	1	Manuela Beltrán
1404	1	Las Orquídeas
1405	2	José Manuel Marroquín II
		Etapa
1406	2	José Manuel Marroquín I
		Etapa
1495	1	Puerta del Sol
1496	1	Los Naranjos I
1498	1	Promociones Populares B
1499	1	Los Naranjos II



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 14

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600101737401	MEDIA ACADÉMICA	58/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
17600101737404	MEDIA ACADÉMICA	58/02 ISAÍAS HERNÁN IBARRA
17600101737403	MEDIA ACADÉMICA	58/03 ELÍAS SALAZAR GARCÍA
17600101737402	MEDIA ACADÉMICA	58/04 DÁMASO ZAPATA
17600101435901	MEDIA TÉCNICA	57/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ANUNCIACIÓN
17600101435902	MEDIA TÉCNICA	57/02 LOS NARANJOS
17600101435903	MEDIA TÉCNICA	57/03 PUERTA DEL SOL
17600102700101	MEDIA TÉCNICA	56/01 MONSEÑOR RAMÓN ARCILA
17600102700102	MEDIA TÉCNICA	56/02 RAÚL SILVA HOLGUÍN
17600102700103	MEDIA TÉCNICA	56/03 ALFONSO REYES ECHANDIA
17600102700104	MEDIA TÉCNICA	56/04 PUERTAS DEL SOL IV Y V

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 14

Comuna 14	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		3.105	2.512	873	6.490
Matrícula contratada		13.597	8.452	2.326	24.375
Matrícula privada	1.289	1.656	905	213	4.063
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		21	168	31	220
Total Matrícula atendida	1.289	18.379	12.037	3.443	35.148
Proyección población edad escolar 2016	3.175	16.014	12.628	6.680	38.497
Estudiantes por atender	1.886	0	0	3.237	5.123
Cupos nuevos ofrecidos	550	576	452	132	1.710
Cupos oficiales sin utilizar	0	576	452	0	0

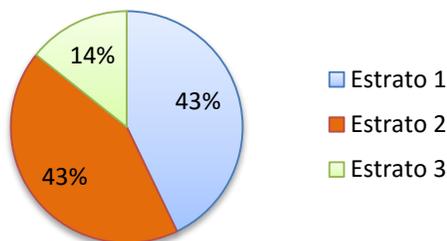
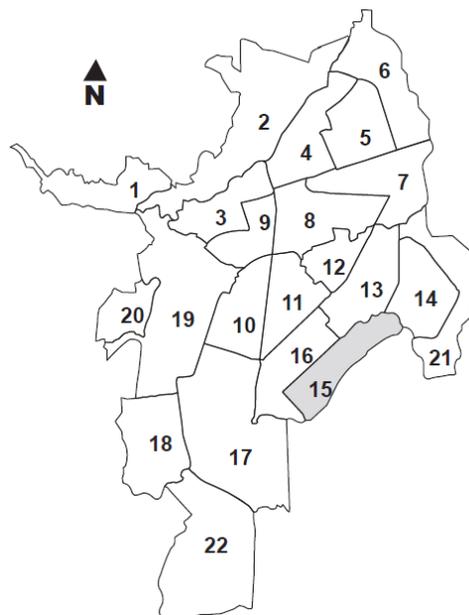
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 15

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Medio ●●●**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1501	1	El Retiro
1502	2	Los Comuneros I Etapa
1503	1	Laureano Gómez
1504	2	El Vallado
1596	3	Ciudad Córdoba
1598	1	Mojica
1599	2	El Morichal



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 15

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600101649101	MEDIA ACADÉMICA	60/01 IETI CARLOS HOLGUÍN MALLARINO
17600101649102	MEDIA ACADÉMICA	60/02 I.E. NIÑO JESÚS DE ATOCHA
17600101649103	MEDIA ACADÉMICA	60/03 MIGUEL DE POMBO
17600104379101	MEDIA ACADÉMICA	CIUADELA EDUCATIVA NUEVO LATIR
17600101597501	MEDIA TÉCNICA	61/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD CÓRDOBA
17600101597502	MEDIA TÉCNICA	61/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA
17600101649101	MEDIA ACADÉMICA	59/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN
17600101649102	MEDIA ACADÉMICA	59/02 JOSÉ RAMÓN BEJARANO
17600101649103	MEDIA ACADÉMICA	59/04 ALFONSO BONILLA NAAR

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 15

Comuna 15	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		5.481	3.065	964	9.510
Matrícula contratada		6.555	3.687	1.042	11.284
Matrícula privada	419	1.433	629	225	2.706
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		35	216	27	278
Total Matrícula atendida	419	13.504	7.597	2.258	23.778
Proyección población edad escolar 2016	2.818	13.054	10.835	5.049	31.755
Estudiantes por atender	2.399	0	3.238	2.791	8.427
Cupos nuevos ofrecidos	655	0	275	296	1.226
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

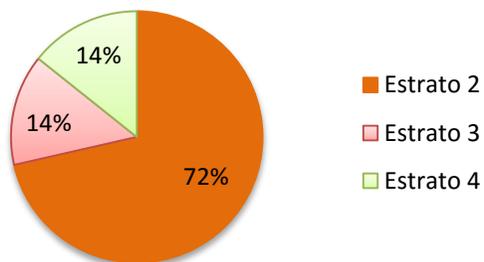
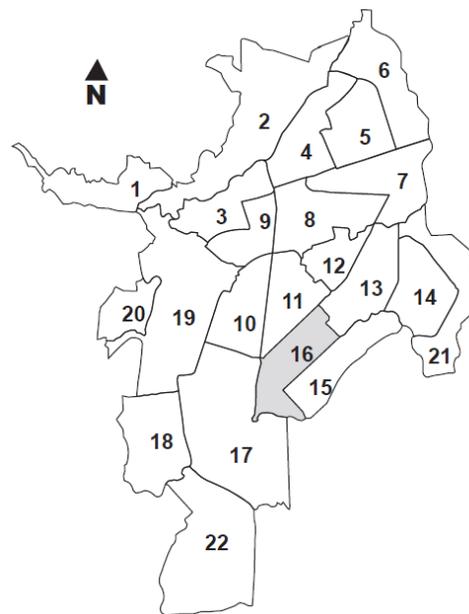
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 16

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Muy Bajo** ●

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1601	2	Mariano Ramos
1602	2	República de Israel
1603	2	Unión de Vivienda Popular
1604	2	Antonio Nariño
1605	2	Brisas del Limonar
1697	4	Ciudad 2000
1698	3	La Alborada



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 16

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600103976901	MEDIA TÉCNICA	62/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO
17600103976904	MEDIA TÉCNICA	62/02 MICAELA CASTRO BORRERO
17600103976902	MEDIA TÉCNICA	62/03 LUIS ENRIQUE MONTOYA
17600103976903	MEDIA TÉCNICA	62/04 PRIMITIVO CRESPO
17600100635601	MEDIA ACADÉMICA	65/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBARDO MADRID VALDERRAMA
17600100635602	MEDIA ACADÉMICA	65/02 ANGÉLICA SIERRA ARIZABAETA
17600100635603	MEDIA ACADÉMICA	65/03 PABLO NERUDA
17600100635604	MEDIA ACADÉMICA	65/04 PRIMERO DE MAYO
17600102897001	TÉCNICO INDUSTRIAL	64/01 INSTITUCIÓN E. TÉCNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR
17600102897002	TÉCNICO INDUSTRIAL	64/02 FRANCISCO J. RUIZ
17600102897003	TÉCNICO INDUSTRIAL	64/03 ALEJANDRO MONTAÑO
17600102897004	TÉCNICO INDUSTRIAL	64/04 ANTONIO NARIÑO
17600102897005	TÉCNICO INDUSTRIAL	65/05 JOSÉ MARÍA CARBONELL
17600100425601	MEDIA TÉCNICA	63/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLON
17600100425603	MEDIA TÉCNICA	63/02 BIENESTAR SOCIAL
17600100425604	MEDIA TÉCNICA	63/03 ANTONIA SANTOS
17600100425602	MEDIA TÉCNICA	63/04 JOSÉ JOAQUÍN JARAMILLO
17600100713101	MEDIA TÉCNICA	66/01 CARLOS HOLMES TRUJILLO
17600100713104	MEDIA TÉCNICA	66/02 POLICARPA SALAVARRIETA
17600100713102	MEDIA TÉCNICA	66/03 LIZANDRO FRANKY
17600100713103	MEDIA TÉCNICA	66/04 CRISTO MAESTRO

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 16

Comuna 16	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		5.481	3.520	1.206	10.207
Matrícula contratada		518	489	240	1.247
Matrícula privada	260	1.441	1.316	346	3.363
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		19	122	20	161
Total Matrícula atendida	260	7.459	5.447	1.812	14.978
Proyección población edad escolar 2016	1.718	8.421	7.091	3.775	21.004
Estudiantes por atender	1.458	962	1.644	1.963	6.026
Cupos nuevos ofrecidos	935	657	406	220	2.218
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

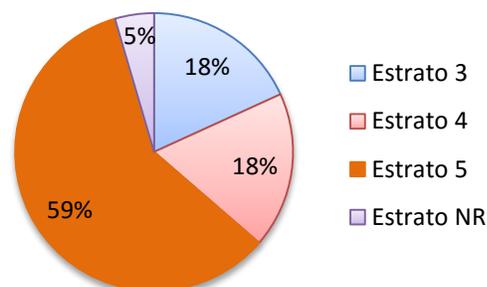
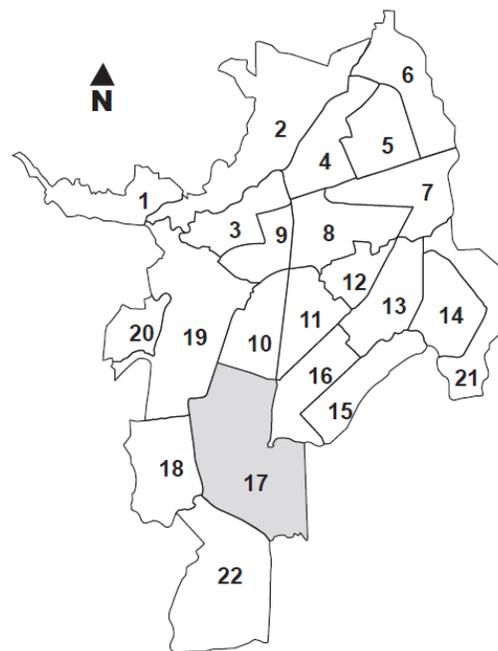
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 17

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1701	3	La Playa
1702	4	Primero de Mayo
1703	3	Ciudadela Comfandi
1705	NR	Ciudad Universitaria
1774	4	Caney
1775	4	Lili
1778	5	Santa Anita - La Selva
1780	5	El Ingenio
1781	5	Mayapan - Las Vegas
1782	5	Las Quintas de Don Simón
1783	5	Ciudad Capri
1784	5	La Hacienda
1785	5	Los Portales - Nuevo Rey
1786	3	Cañaverales - Los Samanes
1787	3	El Limonar
1788	4	Bosques del Limonar
1789	5	El Gran Limonar - Cataya
1790	5	El Gran Limonar
1791	5	Unicentro Cali
1793	5	Ciudadela Pasoancho
1794	5	Prados del Limonar
1796	5	Urbanización San Joaquín



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 17

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600103205501	MEDIA TÉCNICA	67/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA DIECISIETE
17600103205502	MEDIA TÉCNICA	67/02 LUIS CARLOS ROJAS GARCÉS

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 17

Comuna 17	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		466	639	278	1.383
Matrícula contratada		0	0	0	0
Matrícula privada	374	1.797	1.416	722	4.309
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		0	27	0	27
Total Matrícula atendida	374	2.263	2.082	1.000	5.719
Proyección población edad escolar 2016	1.349	7.107	6.226	3.492	18.174
Estudiantes por atender	975	4.844	4.144	2.492	12.455
Cupos nuevos ofrecidos	70	12	25	26	133
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

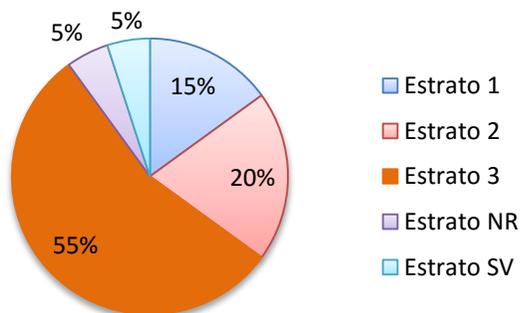
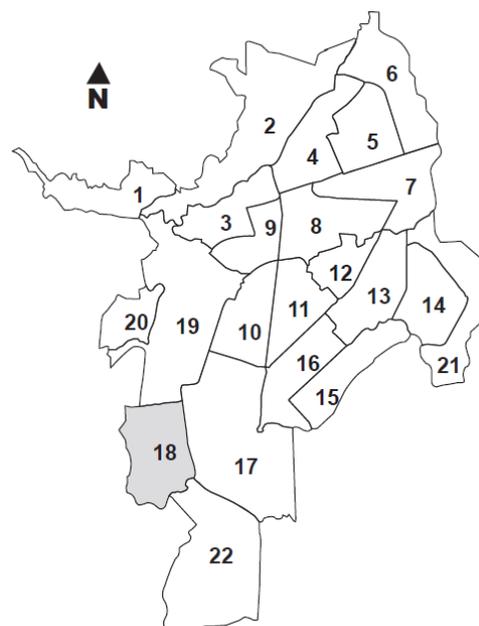
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 18

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Medio ●●●**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1801	3	Buenos Aires
1802	3	Barrio Caldas
1803	3	Los Chorros
1804	3	Meléndez
1805	3	Los Farallones
1807	3	Francisco Eladio Ramírez
1808	2	Prados del Sur
1809	3	Horizontes
1810	2	Mario Correa Rengifo
1811	2	Lourdes
1812	3	Colinas del Sur
1813	3	Alférez Real
1814	3	Nápoles
1815	2	El Jordán
1816	NR	Cuarteles Nápoles
1890	1	Sector Alto de Los Chorros
1891	SV	Polvorines
1896	3	Sector Meléndez
1897	1	Sector Alto Jordán
1898	1	Alto Nápoles



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 18

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600101116301	MEDIA TÉCNICA	68/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO ECHEVERRY
17600101116304	MEDIA TÉCNICA	68/02 RUFINO JOSÉ CUERVO
17600101116302	MEDIA TÉCNICA	68/03 LUIS EDUARDO NIETO CABALLERO
17600101116303	MEDIA TÉCNICA	68/04 EDUARDO RIASCOS GRUESO
17600100451504	MEDIA TÉCNICA	70/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, SEDE JUAN PABLO II
17600100451501	MEDIA TÉCNICA	70/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, SEDE PORTETE DE TARQUI
17600100451502	MEDIA TÉCNICA	70/03 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, SEDE TEMPLO DEL SABER
17600100451503	MEDIA TÉCNICA	70/04 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, SEDE ÁLVARO ESCOBAR NAV
17600101413801	MEDIA TÉCNICA	69/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
17600101413802	MEDIA TÉCNICA	69/02 MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO
17600101413803	MEDIA TÉCNICA	69/03 MONSEÑOR LUIS ADRIANO DÍAZ

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla 78: Datos de atención escolar comuna 18

Comuna 18	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		3.406	2.243	598	6.247
Matrícula contratada		3.109	2.344	828	6.281
Matrícula privada	503	2.351	2.359	941	6.154
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		24	132	20	176
Total Matrícula atendida	503	8.890	7.078	2.387	18.858
Proyección población edad escolar 2016	1.789	9.102	7.367	3.748	22.006
Estudiantes por atender	1.286	0	0	1.361	2.647
Cupos nuevos ofrecidos	575	410	173	151	1.309
Cupos oficiales sin utilizar	0	410	173	0	0

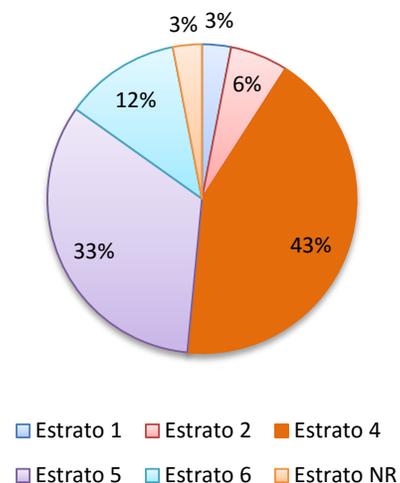
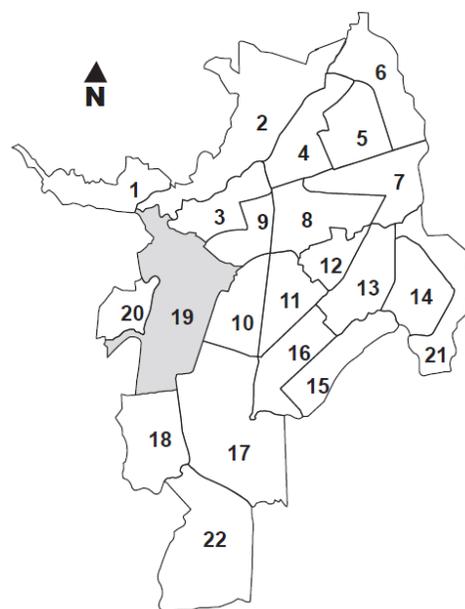
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 19

Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
1901	4	El Refugio
1902	5	La Cascada
1903	5	El Lido
1904	5	Urbanización Tequendama
1905	4	Barrio Eucarístico
1906	4	San Fernando Nuevo
1907	4	Urbanización Nueva Granada
1908	4	Santa Isabel
1909	2	Bellavista
1910	5	San Fernando Viejo
1911	4	Miraflores
1912	4	3 de Julio
1913	4	El Cedro
1914	4	Champagnat
1915	4	Urbanización Colseguros
1916	4	Los Cambulos
1917	2	El Mortiñal
1918	4	Urbanización Militar
1919	5	Cuarto de Legua - Guadalupe
1921	5	Nueva Tequendama Camino Real - Joaquín Borrero S.
1922	5	Camino Real - Los Fundadores
1923	5	Altos de Santa Isabel - La
1981	6	Morelia
1982	6	Santa Barbara
1983	6	Tejares - Cristales Unidad Residencial Santiago de Cali
1984	4	Unidad Residencial El Coliseo
1988	5	Cañaveralejo - Seguros Patria
1992	6	Cañaveral
1994	5	Pampa Linda



1995	5	Sector Cañaveralejo
1997	1	Guadalupe Antigua
1999	NR	Sector Bosque Municipal
		U.Dep.A.Galindo Pl. Toros

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 19

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600100499001	MEDIA TÉCNICA	71/01 LICEO DEPARTAMENTAL
17600100499002	MEDIA TÉCNICA	71/02 LA PRESENTACIÓN
17600100499003	MEDIA TÉCNICA	71/03 LA GRAN COLOMBIA-LA GRAN COLOMBIA
17600101331001	MEDIA TÉCNICA	72/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI
17600101331004	MEDIA TÉCNICA	72/02 25 DE JULIO
17600101331002	MEDIA TÉCNICA	72/03 GENERAL SANTANDER
17600101331005	MEDIA TÉCNICA	72/04 JHON F. KENNEDY
17600101331003	MEDIA TÉCNICA	72/05 CELIMO RUEDA
17600101331006	MEDIA TÉCNICA	72/06 BUENOS AIRES

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 19

Comuna 19	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		4.851	4.725	1.579	11.155
Matrícula contratada		152	0	0	152
Matrícula privada	361	2.440	2.297	1.146	6.244
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		16	143	19	178
Total Matrícula atendida	361	7.459	7.165	2.744	17.729
Proyección población edad escolar 2016	985	5.412	4.638	2.834	13.869
Estudiantes por atender	0	0	0	0	0
Cupos nuevos ofrecidos	350	0	0	0	350
Cupos oficiales sin utilizar	350	0	0	0	350

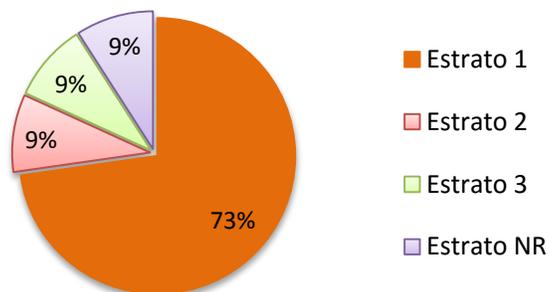
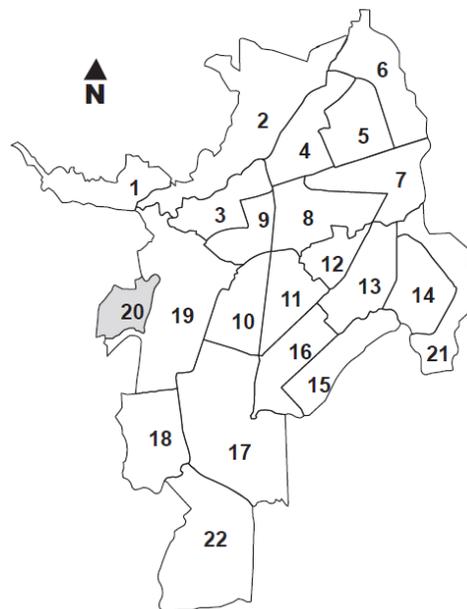
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 20

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Muy Bajo** ●

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
2001	2	El Cortijo
2002	3	Belisario Caicedo
2003	1	Siloé
2004	1	Lleras Camargo
2005	1	Belén
2006	1	Brisas de Mayo
2007	1	Tierra Blanca
2008	1	Pueblo Joven
2097	NR	Cementerio - Carabineros Venezuela - Urb
2098	1	Cañaveralejo
2099	1	La Sultana



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 20

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600103760001	MEDIA TÉCNICA	75/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MULTIPROPÓSITO
17600103760002	MEDIA TÉCNICA	75/02 JORGE ELIESER GONZALES RUBIO
17600103760004	MEDIA TÉCNICA	75/04 REPUBLICA DE PANAMÁ
17600103760005	MEDIA TÉCNICA	75/05 SANTA LUISA
17600103760003	MEDIA TÉCNICA	75/07 LUIS ALBERTO ROSALES
17600100448501	MEDIA CASD	74/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANA DE CAICEDO Y CUERO
17600100448502	MEDIA CASD	74/02 I.E.J.C.Y C.SEDE SIMÓN BOLÍVAR
17600100448503	MEDIA CASD	74/03 I.E. J.C. Y C. SEDE ANTONIA SANTOS
17600100177001	MEDIA TÉCNICA	73/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS
17600100177012	MEDIA TÉCNICA	73/02 CELANESE
17600100177002	MEDIA TÉCNICA	73/03 LUIS LÓPEZ DE MESA
17600100177003	MEDIA TÉCNICA	73/04 SOFIA CAMARGO DE LLERAS
17600100177004	MEDIA TÉCNICA	73/05 GENERAL ANZOATEGUI
17600100177005	MEDIA TÉCNICA	73/06 SANTIAGO RENGIFO SALCEDO
17600100177006	MEDIA TÉCNICA	73/07 FRAY CRISTÓBAL DE TORRES
17600100177007	MEDIA TÉCNICA	73/08 MARISCAL JORGE ROBLEDO
17600100177008	MEDIA TÉCNICA	73/09 MIGUEL ANTONIO CARO
17600100177009	MEDIA TÉCNICA	73/10 MANUEL MARÍA BUENAVENTURA
17600100177010	MEDIA TÉCNICA	73/11 TULIO ENRIQUE TASCÓN

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 20

Comuna 20	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		1.153	545	233	1.931
Matrícula contratada		1.225	804	259	2.288
Matrícula privada	220	953	625	234	2.032
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		3	60	6	69
Total Matrícula atendida	220	3.334	2.034	732	6.320
Proyección población edad escolar 2016	1.259	6.212	5.303	2.788	15.561
Estudiantes por atender	1.039	2.878	3.269	2.056	9.241
Cupos nuevos ofrecidos	720	3.870	3.287	932	8.809
Cupos oficiales sin utilizar	0	992	18	0	0

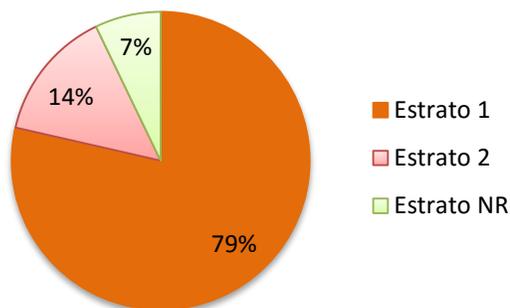
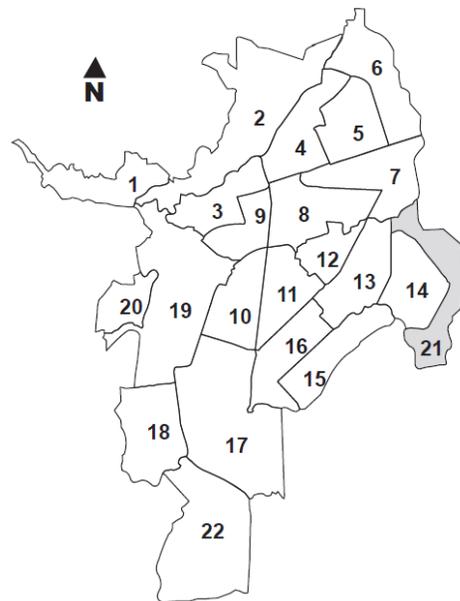
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 21

Clasificación: **DEFICITARIA Nivel Muy Alto** ●●●●●

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
2101	1	Pízamos I
2102	1	Pízamos II
2103	1	Calimio Desepez
2104	1	El Remanso
2105	1	Los Lideres
2106	1	Desepez Invicali
2107	1	Compartir
2108	1	Ciudad Talanga Villamercedes I-Villa Luz- Las
2194	1	Garzas
2195	1	Pízamos III - Las Dalías
2196	1	Potrero Grande
2197	2	Ciudadela del Río
2198	2	Valle Grande
2199	NR	Planta de Tratamiento



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Instituciones Educativas Oficiales Comuna 21

DANE	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDES
17600103078801	MEDIA TÉCNICA	76/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE

Tabla: Datos de atención escolar comuna 21

Comuna 21	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		452	442	228	1.122
Matrícula contratada		10.798	7.616	2.633	21.047
Matrícula privada	585	1.146	791	261	2.783
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		9	87	7	103
Total Matrícula atendida	585	12.405	8.936	3.129	25.055
Proyección población edad escolar 2016	2.158	10.838	8.708	4.169	25.873
Estudiantes por atender	1.573	0	0	1.040	2.613
Cupos nuevos ofrecidos	65	28	52	0	145
Cupos oficiales sin utilizar	0	28	52	0	0

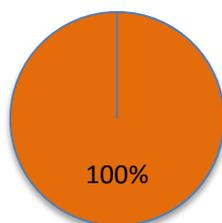
Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

COMUNA 22

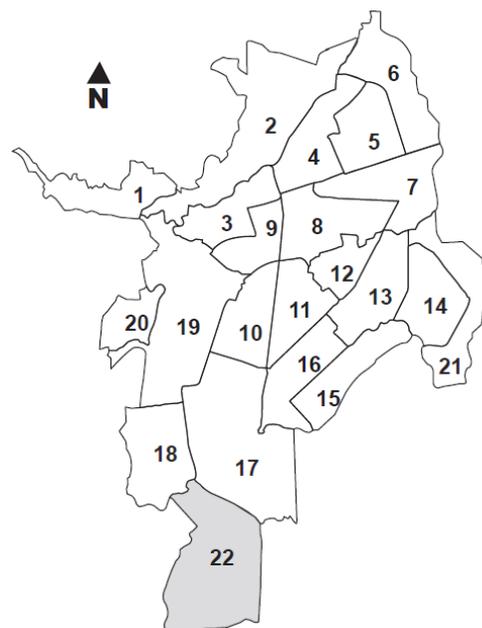
Clasificación: **NO DEFICITARIA**

Barrios

Código único	Estrato moda	Barrio, urbanización o Sector
2201	6	Urbanización Ciudad Jardín
2296	6	Parcelaciones Pance
2297	6	Urbanización Río Lili
2298	6	Ciudad Campestre
2299	6	Club Campestre



■ Estrato 6



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Tabla: Datos de atención escolar comuna 22

Comuna 22	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		0	0	0	0
Matrícula contratada		0	0	0	0
Matrícula privada	368	2.228	1.703	789	5.088
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		0	0	0	0
Total Matrícula atendida	368	2.228	1.703	789	5.088
Proyección población edad escolar 2016	67	958	825	407	2.257
Estudiantes por atender	0	0	0	0	0
Cupos nuevos ofrecidos	0	0	0	0	0
Cupos oficiales sin utilizar	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

Comunas Rurales

COMUNA	CONSECUTIVO	INSTITUCIÓN / SEDE	ESPECIALIDAD
51	27600100328901	77/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAVARRO (JUAN BAUTISTA DE LA SALLE)	MEDIA ACADÉMICA
51	27600100328902	77/02 JUAN DEL CORRAL	MEDIA ACADÉMICA
51	17600101330101	79/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET	MEDIA ACADÉMICA
51	17600101330102	79/02 CAÑASGORDAS	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488901	78/02 PANTANO DE VARGAS	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488902	78/03 ANTONIO VILLAVICENCIO	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488902	78/03 ANTONIO VILLAVICENCIO	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488902	78/03 ANTONIO VILLAVICENCIO	MEDIA ACADÉMICA
52	27600100488903	78/04 TULIA BORRERO MERCADO	MEDIA ACADÉMICA
53	27600100857401	80/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANCE	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857402	80/03 PIO XII	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857403	80/02 REPÚBLICA DE SANTO DOMINGO	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857403	80/02 REPÚBLICA DE SANTO DOMINGO	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857405	80/05 LAUREANO GÓMEZ	MEDIA TÉCNICA
53	27600100857406	80/04 SAN FRANCISCO	MEDIA TÉCNICA
54	27600100518401	81/02 I.E LA BUITRERA JOSÉ MARÍA GARCÍA DE TOLED	MEDIA ACADÉMICA
54	27600100518402	81/03 CENTRO DOCENTE LOS COMUNEROS	MEDIA ACADÉMICA
54	27600100518403	81/04 CENTRO DOCENTE SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	MEDIA ACADÉMICA
54	27600100518404	81/05 CENTRO DOCENTE NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	MEDIA ACADÉMICA
55	27600100513301	82/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACARMELO -CACIQUE CALARCA	MEDIA ACADÉMICA
55	27600100513302	82/03 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MEDIA ACADÉMICA
56	27600101118401	83/02 TIERRA DE HOMBRES)	MEDIA ACADÉMICA
56	27600101118401	83/02 TIERRA DE HOMBRES)	MEDIA ACADÉMICA
56	27600101118402	83/03 JUAN PABLO I	MEDIA ACADÉMICA
56	27600101118403	83/04 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS)	MEDIA ACADÉMICA
57	27600102226701	84/04 JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	MEDIA ACADÉMICA
57	27600102226702	84/03 CENTRO EDUCATIVO CANTILLO 171	MEDIA ACADÉMICA
57	27600102226703	84/02 ESC #98 LA INMACULADA CONCEPCIÓN	MEDIA ACADÉMICA
58	47600102071901	86/02 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONERA ITA FARALLONES	MEDIA TÉCNICA
58	47600102071902	86/03 JORGE ELIECER GAITÁN	MEDIA TÉCNICA
58	47600102071903	86/04 JUAN DE LOS BARRIOS	MEDIA TÉCNICA
59	27600101283101	85/02 SAT JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	MEDIA ACADÉMICA
59	27600101283102	85/03 REPUBLICA DE CUBA	MEDIA ACADÉMICA
59	27600101283103	85/04 CRISTÓBAL COLON	MEDIA ACADÉMICA
60	27600101099401	87/01 I.E. FCO JOSÉ LLOREDA MERA _ SEDE BACHILLERATO	MEDIA TÉCNICA

60	27600101099402	87/05 IGNACIO HERRERA Y VERGARA	MEDIA TÉCNICA
60	27600101099403	87/03 FRANCISCO MIRANDA	MEDIA TÉCNICA
60	27600101099404	87/02 LUIS FERNANDO LLOREDA ZAMORANO	MEDIA TÉCNICA
60	27600101099405	87/04 BOYACÁ	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994101	88/04 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ- SAAVEDRA GALINDO	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994102	88/05 JORGE ROBLEDO	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994103	88/06 VILLA DEL ROSARIO	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994104	88/02 SAGRADO CORAZÓN	MEDIA TÉCNICA
62	27600103994105	88/03 LA GRANJA	MEDIA TÉCNICA
64	27600101135401	89/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO	MEDIA ACADÉMICA
64	27600101135402	89/02 SAN PEDRO APÓSTOL	MEDIA ACADÉMICA
64	27600101135403	89/03 ANDRES JOAQUÍN LENIS	MEDIA ACADÉMICA
65	27600100550801	90/01 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS	MEDIA CASD
65	27600100550802	90/02 I. E. GOLONDRINAS SEDE ANTONIO BABERENA	MEDIA CASD

Tabla: Datos de atención escolar comunas rurales

Comunas Rurales	Ed. Pree	Ed. Prim	Ed. Sec	Ed. Med	Total
Matrícula oficial		3.385	2.994	1.042	7.421
Matrícula contratada		1.093	681	119	1.893
Matrícula privada	415	2.567	2.154	1.138	6.274
Matrícula edad escolar ciclos CLEI		7	166	40	213
Total Matrícula atendida	415	7.052	5.995	2.339	15.801
Proyección población edad escolar 2016	692	3.353	2.790	1.433	8.268
Estudiantes por atender	277	0	0	0	277
Cupos nuevos ofrecidos	539	410	365	215	1.529
Cupos oficiales sin utilizar	262	410	365	215	1.252

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Cali

RESUMEN. CLASIFICACIÓN DE COMUNAS SANTIAGO DE CALI

Comuna	Proyección población edad escolar 2014	Porcentaje máximo de contratación	Número máximo de contratación	Clasificación
1	15818	15%	2.373	Nivel Muy Bajo ●
2	16648	0%	0	NO DEFICITARIA
3	6889	0%	0	NO DEFICITARIA
4	10715	0%	0	NO DEFICITARIA
5	19166	0%	0	NO DEFICITARIA
6	38754	25%	9.688	Nivel Bajo ●●
7	16003	15%	2.400	Nivel Muy Bajo ●
8	18036	0%	0	NO DEFICITARIA
9	8451	0%	0	NO DEFICITARIA
10	18427	0%	0	NO DEFICITARIA
11	20017	0%	0	NO DEFICITARIA
12	13895	0%	0	NO DEFICITARIA
13	40136	25%	10.034	Nivel Bajo ●●
14	38497	60%	23.098	Nivel Alto ●●●●
15	31755	35%	11.114	Nivel Medio ●●●
16	21004	15%	3.151	Nivel Muy Bajo ●
17	18174	0%	0	NO DEFICITARIA
18	22006	35%	7.702	Nivel Medio ●●●
19	13869	0%	0	NO DEFICITARIA
20	15561	15%	2.334	Nivel Muy Bajo ●
21	25873	85%	21.992	Nivel Muy Alto ●●●●●
22	2257	0%	0	NO DEFICITARIA
Rural	8268	25%	2.067	Nivel Bajo ●●
Total maximo contratación			95.954	

ESTRATEGIAS ADICIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA CALI 2016

La Secretaría de Educación Municipal en el marco de su gestión ha definido como procesos fundamentales para garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, además de adultos y de población con necesidades educativas especiales, no sólo el acceso al sistema educativo sino también su permanencia, que implica para los estudiantes y ciudadanos culminar sus procesos educativos, generar las competencias y capacidades necesarias para asumir la realidad social, económica y cultural.

Los diversos problemas que enfrentan las familias que viven en Cali para acceder y permanecer en el sistema educativo, están en el marco económico, social y cultural, entre ellos los costos que implica para las familias la alimentación de los niños, las necesidades de compra de útiles, los requerimientos para movilizarse día a día, los problemas de continua movilidad debido a la irregular guerra que se vive en el país, los desplazamientos por violencia urbana, los desplazamientos por oportunidades económicas, las necesidades especiales de población que se siente afectada por la discriminación social a raíz de problemas de tipo cognitivo o de capacidades excepcionales que se enfrentan a modelos educativos rígidos, las dinámicas de violencia que inciden día a día en el ideal de niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a su futuro inmediato y la consecución de metas por la vía de la delincuencia, entre otras.

En ese sentido las estrategias de la Secretaría de Educación para el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general, se centran en tres objetivos esenciales, por un lado disminuir la brecha existente entre población urbana y población rural, aumentar la cobertura educativa en la ciudad y por último disminuir la deserción escolar. Lo anterior se puede visualizar en el plan de Permanencia presentado al Ministerio de Educación en el año 2013 el cual recoge las políticas y directrices formuladas en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “CaliDA, una ciudad para todos” se puede resumir de la siguiente forma:

1. Gratuidad del servicio educativo. Se pretende con ello garantizar el acceso al derecho educativo de la población más vulnerada por los niveles de pobreza en la ciudad, lo que implica para las familias de los estratos más bajos y la población más vulnerable un alivio económico y que culturalmente determina el cambio de definición para la familia de la educación como gasto por la educación como derecho. Con esta estrategia se pretende llegar a toda la población en edad escolar (5 a 18 años).
2. Programas de apoyo Económico y Complementarios a la Canasta. Con ellas también se pretende apoyar a las familias de más bajo nivel económico que ven como limitantes para el acceso a la educación la alimentación de los niños (lonchera), los costos de transporte por falta de cupos educativos en instituciones educativas en sus

comunas o por lejanía de la institución por condiciones de difícil acceso como en el caso de las zonas rurales. Para ello la Secretaría desarrolla los siguientes programas:

- Transporte Escolar Rural. La estrategia busca el acceso y la permanencia de la población rural de difícil acceso, de zonas dispersas, de población de grupos étnicos de procedencia rural, con el fin de que los estudiantes lleguen a la Institución educativa y una vez terminada la jornada regresen sin contratiempos (y con mayor seguridad) a sus lugares de residencia. Proceso que ha disminuido la deserción y aumentado la cobertura de la población rural.
- Transporte Escolar MIO. Como estrategia permite el acceso de población a los centros educativos cuando los estudiantes no encuentran cupo en su comuna por carencia de instituciones o por mayor demanda frente a la oferta educativa; la estrategia procura que las Instituciones Oficiales carentes de población en sus respectivos territorios puedan atender a esta población. Se subsidia la totalidad del transporte del año escolar del estudiante desde su lugar de residencia hasta la Institución Educativa Oficial donde se matriculó, en ida y regreso.
- Programa de Alimentación Escolar. Es una estrategia que ha demostrado ser efectiva para contribuir a la incorporación y permanencia de los estudiantes y de la comunidad en general en la vida de la escuela, en los programas de salud y nutrición, para promover el cambio social, consolidar los derechos humanos y la democracia. El Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional, es una estrategia estatal que promueve la permanencia en el sistema educativo oficial de las niñas, niños y adolescentes asegurando el acceso a un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de alerta e impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo; contribuyendo a garantizar los derechos a la educación y a la alimentación. Dependiendo de los recursos disponibles las entidades territoriales deben priorizar a los estudiantes de preescolar y primaria de zona urbana y rural, y de ahí en adelante de los grados inferiores a los superiores dando cumplimiento a los lineamientos técnicos del Programa.
- Kits Escolares para la población Vulnerable. Estrategia directamente ofrecida a la población en situación de desplazamiento y que busca minimizar los costos de acceso por compra de útiles de esta población.
- Metodologías Educativas Flexibles. Estos programas buscan afianzar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situaciones de extra edad o analfabetismo. Se caracterizan por contar con una propuesta pedagógica, metodológica y didáctica coherente entre sí y para atender las necesidades de la población a la que está dirigida. Son alternativas

pedagógicas que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad; se caracterizan por contar con una propuesta pedagógica metodológica y didáctica coherente entre sí con las necesidades de la población a la que está dirigido. Cuentan con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas técnicas que los orientan. Se inscriben dentro de los modelos educativos flexibles del MEN conforme a los lineamientos técnicos, administrativos, pedagógicos y operativos del proceso de Implementación de los Modelos Educativos Flexibles del Ministerio de Educación Nacional expedidos en el año 2014.

Programa Brújula: Es un Programa de educación para el desarrollo de competencias en lenguaje, matemáticas y cultura ciudadana, articulado a la política pública nacional e internacional, dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 9 y 16 años de edad que no tengan competencias en lectura y escritura y que se caracteriza por tener un aula con mínimo 25 y máximo 30 estudiantes, un docente capacitado en el programa y con facilidad y motivación de interacción hacia esta población.

Aceleración de Aprendizaje: Es un programa que contribuye a que los estudiantes que se encuentran en situación de extra edad nivelen sus competencias básicas y puedan avanzar exitosamente hasta aumentar los niveles de escolaridad, alcanzando su básica primaria. Está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 9 y 16 años de edad y se diferencia del programa de brújula en tanto la población beneficiaria tiene procesos de lectura, escritura y matemáticas adquiridos y que no han terminado la básica primaria (1° a 4° de primaria).

- **Educación para Adultos.** Los programas de Educación para adultos tienen por objeto la atención a la población vulnerable de jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo formal debido a situación de extra edad para culminar su educación básica secundaria y media, entre ellos, quienes han desertado, quienes provienen del Sistema de Responsabilidad Penal, quienes provienen de la guerra irregular y adultos que también cumpliendo con criterios anteriores no ha ni iniciado ni terminado sus estudios. Entre los programas se encuentran:
 - **CLEIS – Ciclos Lectivos Educativos Especiales.** Son programas educativos para toda la población adulta con el fin de realizar de manera acelerada su esquema de estudios desde primero de primaria hasta grado 11° en sistema de ciclos que inicia en el ciclo 1 (grados 1, 2 y 3) y culmina en ciclo 6 (grado 11°). Para jóvenes que terminen su educación después de 18 años.

. Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Con el fin de desarrollar procesos de inclusión a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que requieren atención educativa especial, la Secretaría de Educación Municipal de Cali desarrolla articulación con programas e instituciones que prestan atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, a través de la contratación del servicio educativos en establecimientos educativos especiales, con ellas pretende la inclusión en la educación formal de estos niños y desarrollar a su vez procesos que se adecuen a las necesidades educativas de este tipo de población, de esta manera el programa atiende a:

- Estudiantes con limitación auditiva
- Estudiantes con limitación visual
- Estudiantes sordo ciegos
- Estudiantes con autismo
- Estudiantes con discapacidad motora
- Estudiantes con discapacidad cognitiva
- Estudiantes con capacidades y talentos excepcionales

Para culminar con este capítulo y desde los procesos de mejoramiento de Calidad e inclusión la Secretaría también desarrolla programas como Jornadas Escolares Complementarias y Programas de Convivencia, los cuales buscan mejorar los entornos educativos de las comunas con mayor vulnerabilidad social y económica (TIOS – Territorios de Inclusión y Oportunidades) y de las Instituciones que vienen siendo afectadas por problemas de Convivencia Escolar. La apuesta es desde la formación de cultura de paz basada en el fortalecimiento del deporte, la recreación y la cultura como base para la transformación asertiva de los conflictos.

CONSIDERACIONES GENERALES

Si bien la Secretaría de Educación debe garantizar el derecho a la educación contemplado en el artículo 67 de la constitución política de Colombia y en el marco de la garantía del derecho, es pertinente identificar el comportamiento de la matrícula en la ciudad;

Este análisis se ve afectado por varios fenómenos estructurales:

1. Se debe fortalecer la matrícula de las instituciones educativas oficiales ocupando la disponibilidad total de sus cupos, y ajustar la contratación del servicio educativo con establecimientos educativos privados sólo cuando se verifique la imposibilidad de prestar el servicio por una institución educativa oficial del sector.
2. Existe subregistro de estudiantes en el aplicativo SIMAT por la omisión de información en relación al registro oficial, es decir todos los estudiantes que están por fuera del Sistema Integrado de Matricula SIMAT y que NO se pueden identificar con la diferencia entre los reportes Anexos 6A y 5A frente al consolidado de estudiantes registrados en los formularios censales (C-600 B)⁷, Esto como consecuencia de la sistematización y confidencialidad de la información de dichos formularios por parte del DANE.
3. En las comunas no deficitarias donde se cuente con la contratación del servicio educativo, se requiere la disminución de los estudiantes subsidiados, por lo anterior no tendrán reemplazo de estudiantes retirados, deserciones, estudiantes no matriculados y graduados. Su matrícula subsidiada debe ser sólo la continuidad de los estudiantes que cuentan con el subsidio, cuando el establecimiento cumpla con todos los requisitos exigidos por la Secretaría de Educación Municipal.
4. Los Establecimientos Educativos privados contratados, no están autorizados para recibir inscripción de estudiantes que requieran el subsidio, este proceso se debe

⁷ El C-600 es un censo estadístico de periodicidad anual, dirigido a todos los colegios de educación formal que existen en el país y que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, ubicados en zonas urbano y rural; se diligencia mediante los formularios C600A y C600B. El Objetivo de este censo es brindar información básica para la formulación de políticas, planeación y administración de la educación en cada una de las instancias administrativas del país.

realizar sólo en las instituciones educativas oficiales y es la Secretaría quien determina a qué institución o establecimientos será asignado.

5. Es la Secretaría de Educación Municipal la única instancia autorizada que puede remitir estudiantes a establecimientos educativos privados contratados. No se hacen efectivas las remisiones de estudiantes realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Juzgados entre otras entidades.
6. Se debe garantizar el cupo educativo a los niños y niñas que ingresan al grado de transición en las Instituciones Educativas Oficiales, no se puede asignar cupo en este grado en los establecimientos educativos privados contratados cuando exista disponibilidad en las instituciones oficiales.
7. En todas las comunas donde exista contratación de Establecimientos Educativos Privados, no se deben realizar reemplazos a estos colegios, sobre los estudiantes que desertaron, ni a los que no se matricularon, de tal forma que se modifique la lógica de la contratación, dado que la estrategia de contratación para ampliar la cobertura, se definió legalmente en torno a garantizar el derecho a la educación y el derecho es del estudiante y no del establecimiento privado. No reemplazar, obliga a los colegios privados a desarrollar estrategias de permanencia que garanticen la presencia de las y los estudiantes por otro lado, no se deben privilegiar el valor del contrato, sino la garantía del derecho a la educación de los niños y las niñas.
8. Los estudiantes que se encuentren vinculados a las instituciones educativas oficiales no podrán ser beneficiarios del subsidio educativo en establecimientos educativos privados de cobertura contratada. Se exceptúa sólo los casos donde se realice cambio de residencia y en esa comuna no se cuente con cupo en la institución oficial.
9. Viabilizar la estrategia de transporte para aquellos jóvenes que se desplazan a estudiar en comunas diferentes a las de su lugar de residencia.
10. La Secretaría de Educación establecerá mediante listado, los estudiantes que atenderá el establecimiento educativo privado contratado, éstos serán enviados a la institución que corresponda.

11. Generar acciones con la Secretaría de Gobierno Municipal para garantizar la estrategia de corredores seguros en las instituciones educativas oficiales.
12. Se deben proyectar aulas de metodologías educativas flexibles que atiendan las necesidades de la población en condición de extraedad.
13. Culminación de la construcción del Megacolegio de LLANOVERDE en la Comuna 15 para la atención de 1.440 estudiantes.
14. Adelantar la construcción de la sede de la Institución Educativa Ciudadela Desepaz en la comuna 21 barrio Potrerogrande para la atención de 500 estudiantes aproximadamente.
15. Recuperar para el servicio oficial la infraestructura educativa ubicada en la comuna 21 en predios del municipio y que operan establecimientos educativos privados, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 1851 de 2015.
16. Adquirir mediante compra-venta nueva infraestructura educativa que actualmente pertenecen a establecimientos educativos privados, especialmente en las zonas deficitarias.
17. Aportar recursos de contrapartida para inversión en infraestructura educativa en el marco del programa COLEGIOS 10 del Ministerio de Educación Nacional para la construcción de nuevas aulas y mejoramiento de ambientes escolares.
18. Alcanzar la capacidad de atención del Colegio Isaías Duarte Cancino, la cual está proyectada en 2.880 estudiantes.